



avenir

Fondo de Empleados

---

INFORME DE  
GESTION | 2021



# CONTENIDO

<b>4</b>	.....	Organismos de administración y control
<b>5</b>	.....	Mensaje de Presidencia
<b>6</b>	.....	Mensaje de la Gerencia General
<b>7</b>	.....	Entorno Económico
<b>14</b>	.....	Gestión Dimensión Corporativa
<b>21</b>	.....	Gestión Social
<b>37</b>	.....	Gestión Financiera
<b>44</b>	.....	Cumplimiento de Aspectos Legales
<b>47</b>	.....	Estados Financieros

## ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

### JUNTA DIRECTIVA

#### Principales

- Cesar Augusto García Castaño – Gerente Entorno Empresarial Cámara de Comercio de Cali
- Claudia Fernanda Taborda Herrera – Coordinadora de Mejoramiento Cámara de Comercio de Cali
- Ana María Velez Borrero – Pensionada
- Ángela Márquez Trejos – Abogada Cámara de Comercio de Cali
- Victor Hugo González – Auditor Cámara de Comercio de Cali

#### Suplentes

- Lina María Abad Gutierrez – Gerente de Operaciones Cámara de Comercio de Cali
- Diana Marcela Cobo Alegría – Auxiliar Administrativa Cámara de Comercio de Cali
- Edna Aracelly Quiñones Montaña – Coordinadora Administrativa Cámara de Comercio de Buenaventura
- Julian Mauricio Moreno Salazar – Asociado por extensión
- Clara Stella Gutierrez Echeverry – Pensionada

### COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

#### Principales

- María Eugenia Ordoñez Alfaro – Pensionada
- Rubby López Olaya – Auxiliar de Registros Públicos Cámara de Comercio de Cali
- Oscar Eduardo Pineda García – Auxiliar de Servicios Registrales Cámara de Comercio de Cali

#### Suplentes

- Luz Lucero Castro Pinzón – Auxiliar de Registro I Cámara de Comercio de Cali
- Romelia Castaño Rojas – Auxiliar Administrativo Cámara de Comercio de Cali
- Olga Nancy Restrepo Arango – Coordinadora Mejoramiento Continuo Cámara de Comercio de Buga

### COMITÉ DE APELACIONES

#### Principales

- Mery Carvajal Valencia – Auxiliar de Registro II Cámara de Comercio de Cali

### CONTADORA

- Carmen Lucía Bautista Sarria

### REVISORÍA FISCAL SERFISCAL

#### Principal

- Henry López Vargas

#### Suplente

- Darly Villa Acosta

### EQUIPO DE TRABAJO

- Julieth Carbonell Yela – Gerente
- Maritza Mondragón Garzón – Asistente de Cartera
- Noreida Martínez Mahecha – Analista de Crédito
- Valentina Muñoz Mejía – Analista Contable y de Tesorería
- Sebastián Murillo Becerra – Analista de Mercadeo y Comunicaciones

## MENSAJE DE PRESIDENCIA

### Apreciados Asociados

En mi función como presidente de la Junta Directiva del FECCC es muy grato compartir con todos ustedes los resultados del ejercicio social y financiero del fondo al cierre de 2021. Este año fue para muchos de nuestros asociados y como también lo fue para la economía, un año de reactivación. Nuestro propósito fue conservar la base social y de verdad que lo logramos, al cierre de año contamos con un total de 345 asociados, cifra muy similar a la del cierre de 2020.

Teniendo en cuenta la permanencia de nuestros asociados en el fondo, en alguna oportunidad mencioné que nuestra base social se estaba renovando y efectivamente, las cifras nos indican que el perfil del asociado ha cambiado en los últimos años y hoy el 56% cuenta con una antigüedad inferior a cinco años. Lo anterior nos motiva a innovar en la oferta de servicios para responder a las expectativas de un público cada vez más joven.

El reto aquí está en poder transmitir y que sea entendido en su verdadera dimensión, el sistema solidario, nuestra piedra angular.

Veníamos de un año sin precedente alguno en la historia del fondo y espero que hayamos respondido a este momento histórico, donde las prioridades cambiaron para muchos de nosotros y para las organizaciones. Revisando los resultados, encontramos un buen balance social y financiero.

Inicio por destacar que este año llegamos a \$ 6.092 millones en activos, con una cartera total de \$5.352 millones, lo que indica que todo el disponible de colocación estuvo en manos de los asociados. Los desembolsos crecieron en un 30% en relación con el año anterior y el excedente total del ejercicio cerró con un incremento del 27%, que nos permitirá alimentar los fondos sociales y brindar mejor revalorización a los aportes sociales.

Es el deseo de la Junta Directiva continuar en la senda del progreso social y económico acompañando a nuestros asociados a hacer realidad sus sueños y el de sus familias.

Finalizo agradeciendo a los miembros de la Junta Directiva, a los integrantes de los diferentes comités, al equipo de trabajo del FECCC y a todos los Asociados,



por su contribución para obtener los resultados que hoy les presentamos y por creer que juntos podemos alcanzar los mejores propósitos en beneficio propio y de nuestras familias.

*Reciban un cordial saludo,*

**César Augusto García C.**  
Presidente Junta Directiva

## MENSAJE DE LA GERENCIA

El 2021 se constituyó en un año de oportunidades para buscar salidas a los retos que nos dejó la pandemia. Desde el Fondo de empleados planteamos alternativas en busca del desarrollo integral del asociado y su familia, e hicimos gestión para encontrar respuestas que nos permitieran avanzar hacia objetivos comunes.

En el segundo semestre del año vimos como aquel entorno de incertidumbre disminuyó, recobrando la confianza del asociado y generando una nueva dinámica de utilización de todos nuestros servicios, lo que nos permite hoy presentar un balance muy favorable de nuestra gestión. Los resultados económicos fueron muy superiores a lo esperado bajo las circunstancias actuales, demostrando la fortaleza de nuestra organización.

Es así como hoy orgullosamente decimos que superamos el techo de los seis mil millones de pesos, constituyéndonos en una empresa de \$6.092 millones de pesos en **ACTIVOS** al cierre de 2021 con una organización solidaria constituida por 345 asociados.

Superamos además la meta en excedentes alcanzando la cifra de \$121 millones de pesos, un 27% por encima del resultado 2020. Un resultado que nos deja muy satisfechos teniendo en cuenta que durante este ejercicio y con cargo a costos y gastos, se entregaron más de \$96 millones de pesos en beneficios al asociado.

La cartera mostró una especial dinámica de colocación ubicándose en \$5.352 millones de pesos y 536 créditos vigentes, alcanzando un crecimiento igual al 12% respecto al saldo de cartera al cierre del año anterior. Con un índice de morosidad del 0,64% podemos decir que tenemos una cartera muy sana comparada con el promedio del sector el cual se encuentra cercano al 3%.

A través de la transferencia solidaria los asociados recibieron de manera cotidiana descuentos en productos y servicios por cuenta de nuestras alianzas comerciales, así como beneficios de bienestar social para él y su familia, los cuales representan razones de peso para que el asociado decida continuar vinculado al Fondo.

El 22 de mayo de 2021 se llevó a cabo el lanzamiento de nuestra nueva marca AVENIR Fondo de empleados, una marca que pretende la inclusión de toda nuestra base social cautivando su sentido de propiedad y pertenencia.



En el ejercicio que nos ocupa alcanzamos la implementación de los tres primeros Sistemas de Riesgo establecidos por la Superintendencia de economía solidaria, entre los que destacamos: Riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT), Riesgo de liquidez (SARL) y Riesgo de crédito (SARC).

Por último, expreso mi gratitud a asociados y sus familias, NUESTRA RAZON DE SER, e invitarlos a mantener el optimismo y la actitud para seguir haciendo de esta organización, fuente de progreso y bienestar para todos.

**Saludo solidario**

**Julieth Carbonell Yela**

**Gerente**



# ENTORNO ECONÓMICO

## ENTORNO ECONÓMICO

Tomado de Observatorio Socioeconómico de Fondos de Empleados a Junio 30 de 2021 ANALFE

Después de la profunda caída de la actividad económica en el segundo trimestre de 2020, la recuperación ha sido consistentemente más vigorosa que la pronosticada por el Banco de la República (Vargas, et al, 2020) por lo que, subió su pronóstico en septiembre de 2021 colocando la tasa de crecimiento entre el 7,5% y 8,6% y para el 2022 entre el 3,3% y 3,5%. Al tiempo, las tasas de inflación total y básica que había caído en 2020 han aumentado a 4,51 en septiembre de 2021 frente a 1,75 del mismo mes en 2020. Por ello, el banco central en septiembre subió la tasa de interés por primera vez desde septiembre de 2020 que era de 1,75% y la colocó en 2,50%, con el fin de mitigar la inflación puesto que considera que hay una mayor dinámica de la demanda agregada que de la oferta, las expectativas de inflación son altas para los próximos meses y hay inquietudes respecto a la posible indexación de los precios (Rojas, 2021).

Cabe mencionar que el COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento. Según datos del Banco Mundial, la movilidad mundial se redujo, cayó cerca del 50%, y a esto habría que sumarle el impacto del cierre de establecimientos comerciales, sectores económicos, casi que por completo, como turismo y transporte, y otros con choques fuertes por caída de los mercados intermedios y de la demanda. Estas fueron las condiciones para que se diera una de las peores crisis de la historia, donde en el año 2020 se configuró la recesión económica mundial, que, según datos del Long y Ascent (2020) la media del PIB mundial disminuyó -4.4%, pero se esperaba un crecimiento del 3.4% en 2021.

No obstante, aunque la crisis sanitaria y económica es mundial, los efectos y recuperación no han sido homogéneos y han profundizado las brechas de desigualdad y pobreza en el mundo. Según datos de la OCDE (2021), las economías avanzadas (-5.8%) muestran signos de una caída más pronunciada que las economías en desarrollo (-3.3%). Pero el ritmo de vacunación y recuperación ha sido mucho más alto en los países desarrollados, lo que acelera su PIB a un ritmo también más alto. En el panorama regional, para América Latina se prevé una caída del -8.1% para el 2020, muy por encima de países desarrollados y

**“La recuperación ha sido consistentemente más vigorosa que la pronosticada por el Banco de la República”**

(Vargas, et al, 2020)



economías emergentes.

Lo anterior, afecta la demanda y oferta agregada, es decir a la suma de todo lo que se compra y vende en el país, y sus efectos en precios y cantidades, lo cual a su vez puede frenar la recuperación económica. Ante este panorama, a medida que avanza la vacunación se podrán tener mejores perspectivas de crecimiento y apertura, que han ido acompañada de un aumento de la inflación en el 2021. Entre el periodo 2019 y 2020, las expectativas de inflación cayeron a sus mínimos históricos según las proyecciones del banco central, lo que permitió variar a la baja el tipo de interés para estimular la economía, acompañando a una serie de programas y políticas gubernamentales para estimular, mediante el gasto y las transferencias, la demanda agregada, sin embargo, el repunte de la inflación y de los tipos de interés limita la política monetaria para los próximos meses.

Los temas fiscales en medio de la crisis han sido menos estables, debido a que, en medio de la necesidad de una expansión del gasto a niveles casi sin precedentes, se hace necesaria una serie de reformas para aumentar el recaudo con el fin de evitar problemas de inestabilidad por la creciente deuda pública, por lo que, las expectativas constantes sobre una reforma—que se considera ya imperativa—hacen que los mercados puedan ser cautelosos en la espera de una reforma estructural y no solo coyuntural. Esto

cada día se hace más necesario para que blinde al país ante los riesgos que podrían concretarse en los mercados financieros internacionales, si se generasen presiones inflacionarias y se endureciesen las políticas monetarias, en los países desarrollados. Esa reforma debe abordar tanto ingresos como gastos del gobierno, en un panorama de déficit fiscal que, según datos del Ministerio de Hacienda, puede llegar a representar alrededor del 8 % del producto interno bruto (PIB) en 2021 y que llevaría la deuda del Gobierno Central cercana al 65 % en el mismo año.

Por otra parte, la crisis y su recuperación no han sido homogéneas en términos sectoriales; como regla general, los más golpeados han sido los sectores que enfrentan mayores restricciones de operación y, por tanto, un choque inducido de demanda, debido a las restricciones de movilidad y posteriormente uno de oferta por la pérdida de viabilidad. Entre los más dramáticos ejemplos se tienen los de las actividades de entretenimiento, culturales, artísticas, turismo, restaurantes. Bajo estas circunstancias, las empresas de prácticamente todos los sectores económicos se han visto en la necesidad de adaptarse a unas nuevas condiciones de virtualidad, trabajo en casa, comercio electrónico y en general la revolución de la era digital, la cual básicamente se vio acelerada (ANDI, 2020). No obstante, esto también puede abrir brechas de acceso a tecnologías y de productividad, por lo que, se tienen que acelerar procesos de ajustes de las brechas de capital humano con las nuevas habilidades y competencias necesarias en el mercado de trabajo y garantizar el acceso a un bien esencial como es el internet para todos los hogares.

No obstante, la crisis sanitaria por COVID-19 y la

crisis económica y social derivada, puede ser una oportunidad histórica para pensar en los niveles de pobreza, desigualdad e inestabilidad de los hogares, empresas y trabajadores de los fondos de empleados y en general de la economía. El sector solidario se ha convertido en la salida a modelos complejos que no han solucionado los problemas de bienestar empresarial y laboral de la sociedad, y como sector solidario, es deseable y necesario asumir el reto de tener un mayor protagonismo en la búsqueda de este bienestar social. En el contexto actual de discusión sobre la equidad y eficiencia en el mercado y las instituciones, se pueden plantear retos de generación de conocimiento y aporte informativo del sector solidario, orientados a aplicar mejores soluciones empresariales y sociales.

### Desempeño económico y financiero de los Fondos de Empleados

En esta sección se abordará el análisis de los principales indicadores financieros y económicos del sector Fondista con la base de datos de la Superintendencia de Economía Solidaria de los últimos 5 años. El ejercicio se hará comparando la dinámica de los Fondos de Empleados frente a las demás entidades del sector como las cooperativas, mutuales, etc.

### Participación de los Fondos de Empleados en el Sector solidario

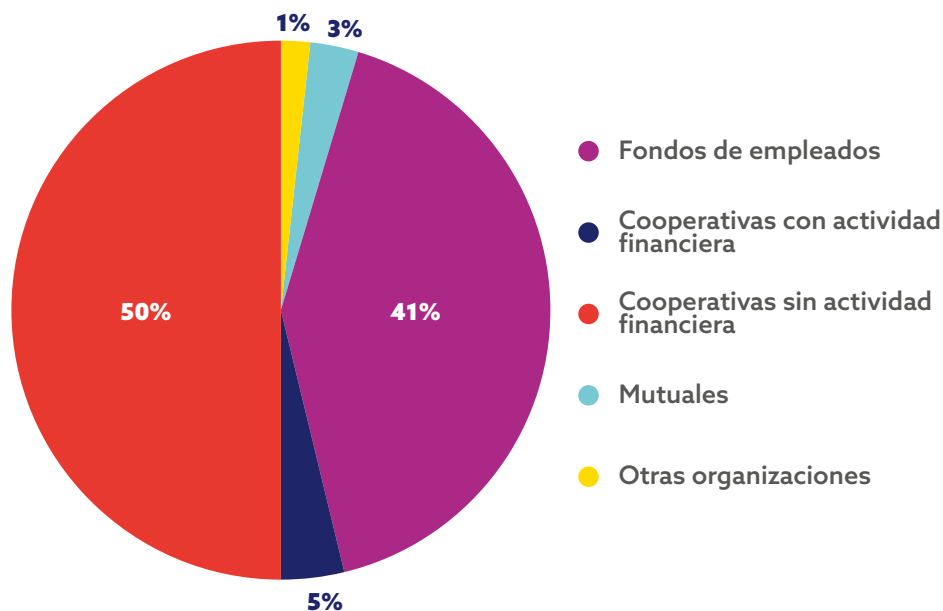
La participación de los fondos de empleados dentro del total de entidades del sector solidario representa el 41%, las cooperativas el 55% y las Mutuales el 3%. Lo que en términos generales refleja una participación importante en el total del sector, veamos cómo se muestra conforme los diferentes niveles de supervisión.

### Entidades del sector solidario por tipo y nivel de supervisión a junio 30 de 2021

NIVEL	FONDOS DE EMPLEADOS	COOPERATIVAS AYC	COOPERATIVAS	MUTUALES	OTRAS ORGANIZACIONES	TOTAL	PARTIC. % FONDOS DE EMPLEADOS
1	85	177	78	12	1	353	24%
2	273		214	3	2	492	55%
3	1.030		1.421	91	23	2.565	40%
Totales Entidades	1.388	177	1.713	106	26	3.410	41%

Elaboración ANALFE-Fuente de información: Supersolidaria agosto 09 de agosto de 2021-Entidades que reportaron estados financieros a la SES

## Participación Entidades Sector Solidario



Elaboración ANALFE-Fuente de información: Supersolidaria agosto 09 de agosto de 2021-Entidades que reportaron estados financieros a la SES

## Desempeño financiero

A continuación, veremos el comportamiento de las principales cifras del sector, en donde el componente Fondista tiene una participación importante que pone de presente la confianza de los trabajadores colombianos en los Fondos de Empleados.

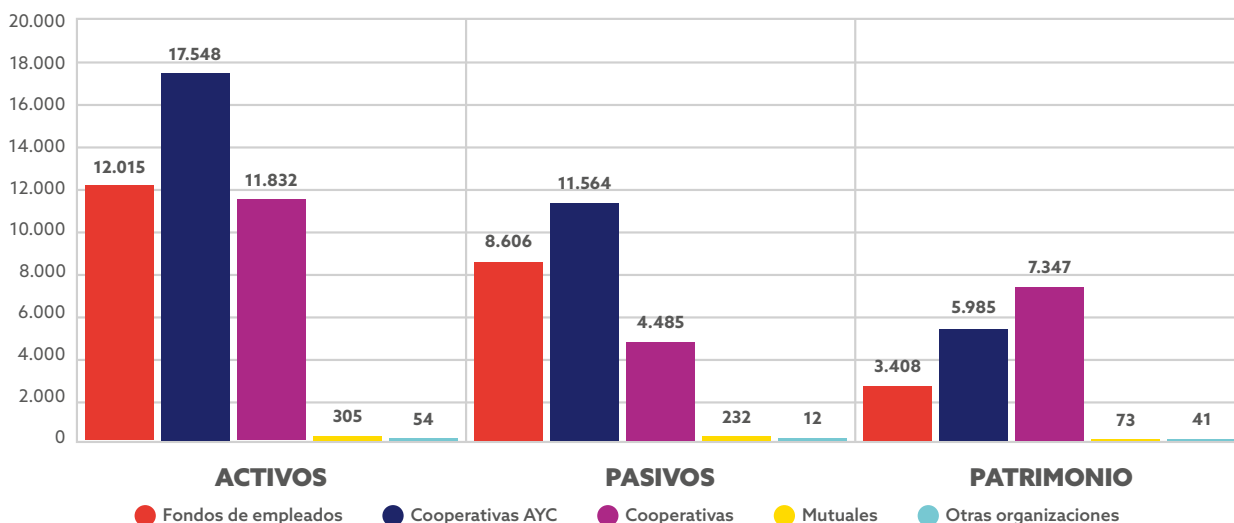
## Activos, pasivos y patrimonio Entidades Sector Solidario a junio 30 de 2021

CUENTA	FONDOS DE EMPLEADOS	COOPERATIVAS AYC	COOPERATIVAS	MUTUALES	OTRAS ORGANIZACIONES	TOTAL	PARTIC. % FONDOS DE EMPLEADOS
Activos	12.014.624.199.991	17.548.421.179.575	11.831.994.771.469	305.138.328.512	53.901.076.214	41.754.079.555.761	29%
Pasivo	8.606.472.443.326	11.563.554.328.258	4.485.405.304.052	231.974.142.618	12.489.803.057	24.899.896.021.211	35%
Patrimonio	3.408.151.756.766	5.984.866.851.315	7.346.589.467.419	73.164.185.894	41.411.273.157	16.854.183.534.551	20%
Totales Entidades	1.388	177	1.713	106	26	3.410	41%

Elaboración ANALFE-Fuente de información: Supersolidaria agosto 09 de agosto de 2021-Entidades que reportaron estados financieros a la SES

En tabla anterior se observa el sector solidario dividido en fondista, cooperativas, asociaciones mutuales y otros. El porcentaje que corresponde a la cuenta de activos del sector de fondos es de 28,8% representada en 1388 fondos, mientras que las cooperativas que no ejercen actividad financiera tienen cerca del 25% de participación en activos con 1691 cooperativas. Los pasivos del sector Fondista corresponden al 34,6% de la totalidad del sector, allí se encuentran los Depósitos de asociados que ascienden a 7.2 billones de pesos, los cuales se encuentran colocados en la cartera de crédito de los asociados de los Fondos de Empleados, en donde se evidencia que el ahorro captado por los Fondos cumple la función social del ahorro, en tanto que unos ahorradores se benefician de una tasa de interés racional, otro sector de los asociados se benefician con créditos con interés a bajo costo.

## Activos, pasivos y patrimonio Entidades Sector Solidario a junio 30 de 2021



Elaboración ANALFE-Fuente de información: Supersolidaria agosto 09 de agosto de 2021-Entidades que reportaron estados financieros a la SES

### Principales rubros financieros

En las siguiente tabla y gráfica, se observan los porcentajes del Sector Fondista para los principales rubros financieros que resultan, allí tenemos tanto en depósitos como la cartera de créditos que en este sector representa un tercio de toda la composición de las organizaciones solidarias que reportan a la Supersolidaria.

Los depósitos rondan el 41%, lo que significa que los ahorros de los asociados equivalen a 7,2 billones.

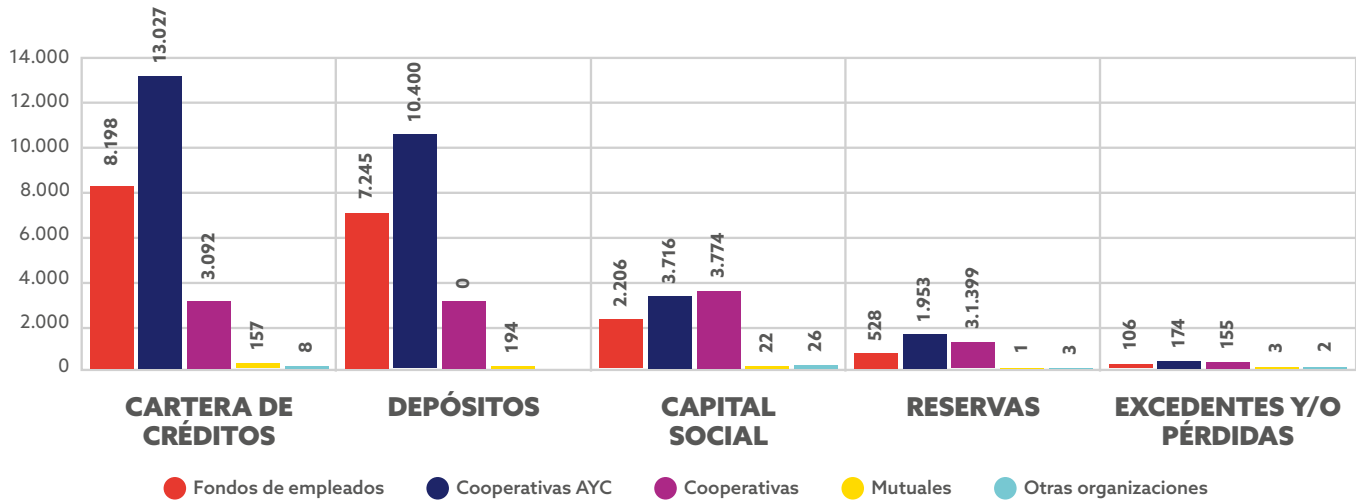
En materia de cartera de créditos, se observa que el sector fondista tiene una participación cercana al 33,5%, tiene colocado entre sus asociados una suma de 8.2 Billones de pesos, acción con la cual se cumple el cometido de la norma, esto es, que los ahorros deben ser colocados vía cartera entre sus asociados, con una tasa promedio del primer nivel de supervisión en libre inversión del 12.2%, para el mes de septiembre de 2021, que resulta bastante inferior al promedio del sector financiero.

### Principales cifras financieras Entidades Sector Solidario a junio 30 de 2021

CUENTA	FONDOS DE EMPLEADOS	COOPERATIVAS AYC	COOPERATIVAS	MUTUALES	OTRAS ORGANIZACIONES	TOTAL	PARTIC. % FONDOS DE EMPLEADOS
Cartera de créditos	8.198.439.289.499	13.036.670.359.592	3.092.060.944.070	156.844.685.186	8.332.353.805	24.482.347.632.152	33%
Depositos	7.245.374.930.594	10.400.424.997.531	239.474.766	193.724.020.069	----	17.839.763.422.960	41%
Capital Social	2.206.018.326.592	3.715.801.888.040	3.773.545.073.532	22.286.269.183	25.852.370.759	9.743.503.928.105	23%
Reservas	527.648.575.664	1.953.129.779.091	1.398.873.343.424	895.130.897	3.243.540.215	3.883.790.369.290	14%
Excedentes y/o perdidas	105.904.962.859	173.863.108.127	154.922.347.387	2.642.467.115	1.737.139.628	439.070.025.116	24%
<b>Totales Entidades</b>	<b>1.388</b>	<b>177</b>	<b>1.713</b>	<b>106</b>	<b>26</b>	<b>3.410</b>	<b>41%</b>

Elaboración ANALFE-Fuente de información: Supersolidaria agosto 09 de agosto de 2021-Estados financieros entidades solidarias

## Comportamiento del Sector Solidario junio 30 de 2021



Elaboración ANALFE-Fuente de información: Supersolidaria agosto 09 de agosto de 2021-Entidades que reportaron estados financieros a la SES

## Conclusiones

La coyuntura económica es reflejo de una crisis sanitaria que impactó profundamente la economía, sin embargo, muchos problemas estructurales simplemente se ahondaron. Bajo estas condiciones los fondos de empleados y en general el sector solidario, se ha visto una solvencia mayor que muchos otros sectores, puesto que, sus indicadores financieros no sufrieron choques tan altos, lo cual habla bastante bien del manejo a través de los años de este sector.

No obstante, llama la atención que la dinámica económica está en una situación compleja en términos fiscales, por la necesidad de una reforma para aumentar el recaudo en medio de la necesidad de una expansión histórica del gasto, lo cual tiene a los mercados expectantes y las calificadoras bajo cierta incertidumbre sobre la recuperación económica y especialmente sobre el desempeño fiscal del país en los próximos trimestres.

La coyuntura macroeconómica ha mostrado una variación natural en la recuperación económica, sin embargo, el problema de inflación a nivel mundial por el costo de transporte de materias primas y

bienes de consumo final y problemas de devaluación alta del peso colombiano ha generado un aumento considerable del costo de los bienes importados afectando los precios en el consumo de los hogares. En síntesis, estos fenómenos han provocado un aumento de las expectativas inflacionarias en todos los países, por lo cual el Banco de la República ha aumentado la tasa de interés, la cual se considera como una política monetaria contractiva porque afecta la demanda de crédito de consumo e inversión. Esto puede frenar el crecimiento económico en los próximos trimestres a la espera que el costo de vida de los hogares se estabilice, al igual que el transporte mundial. En el ámbito laboral, los problemas para los Fondos de Empleados podrían llegar por la base social, si no se soluciona de manera estructural el desempleo tan alto del país, desde antes de la crisis, especialmente en mujeres y jóvenes. Indicadores, que al permanecer tan altos podrían representar a futuro problemas de generación de ingresos, ahorro y demanda de créditos por la falta de inserción laboral.

Por otra parte, en el sector vivienda se observa una apertura de oportunidades bastante interesantes

para los fondos, que por su mayor competitividad en términos de tipo de interés pueden aprovechar la nueva demanda de créditos de vivienda que posiblemente se de en medio de la recuperación económica, puesto que, los consumidores valoran sobre todas las variables la tasa de interés de los créditos inmobiliarios, las cuales son más bajas en el sector solidario que en la banca comercial. Por tanto, ante la demanda efectiva de estos créditos por parte de las familias de los aportantes, es necesario y deseable que los fondos brinden este beneficio en tasa a sus trabajadores para adquirir el activo más importante de las familias.

**“En materia de cartera de créditos, se observa que el sector fondista tiene una participación cercana al 33,5%, y la cartera total colocada entre sus asociados alcanza la suma de 8.2 Billones de pesos.”**

## Referencias

- Boletín semestral ANALFE; edición número 7
- ANDI. (2020). COLOMBIA: BALANCE 2020 Y PERSPECTIVAS 2021. Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, 1-4. Recuperado de: <https://bit.ly/3ygoDxT>
- Castillo Robayo, C. D. (2019). Desempleo juvenil en Colombia.
- Castillo-Robayo, C. D., & García-Estévez, J. (2019). Desempleo juvenil en Colombia: ¿la educación importa?. Revista Finanzas y Política Económica, 11(1), 101-127.
- Cepal, N. U. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales.
- FMI (2021). FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.
- Long, A., & Ascent, D. (2020). World Economic Outlook. International Monetary Fund.
- Mejía, L., Delgado, M. E., Lara, D., Suárez, H., Díaz, S., & Gutierrez, D. (2020). Choque dual y posibles efectos sobre la economía colombiana. Tendencia Económica.
- OECD. (2020). OECD Economic Outlook, Interim Report September 2020. OECD Publishing.
- Rojas, L. E. (2021). El Banco. Informe de Política Monetaria.
- Salcedo-Pérez, C., Moscoso-Duran, F. F., & Ramírez-Salazar, M. P. (2020). Economía informal en Colombia: iniciativas y propuestas para reducir su tamaño. Economía, 41(03).
- Vargas-Herrera, H., Técnico, E., de Política Monetaria, S., Ospina-Tejeiro, J. J., Huertas-Campos, C. A., Cobo-Serna, A. L., ... & Méndez-Vizcaíno, J. C. (2020). Informe de Política Monetaria-abril de 2020. Informe de Política Monetaria-abril de 2020.
- Vargas-Herrera, H., de Política Monetaria, S., Ospina-Tejeiro, J. J., Huertas-Campos, C. A., Cobo-Serna, A. L., Caicedo-García, E., ... & Grajales-Olarte, A. (2021). Informe



# **GESTIÓN DIMENSIÓN CORPORATIVA**

## GESTIÓN DIMENSIÓN CORPORATIVA

### Dinámica de la base social

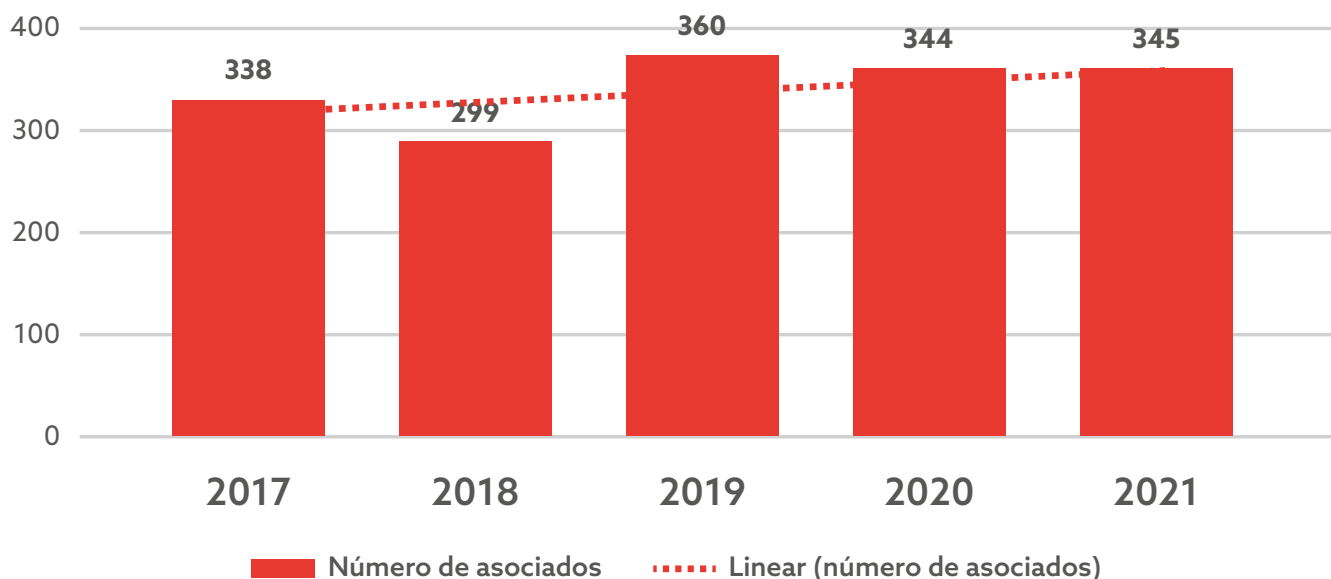
En el año 2021 se evidencia una base social estable en referencia al año anterior, dos años impactados por eventos de salud y orden público que generaron incertidumbre, pérdida de vidas y afectación económica a los hogares.

Aún así, para nuestra base social el 2021 fué un buen año teniendo en cuenta que los retiros bajaron un

24%, mientras que las vinculaciones crecieron un 10% comparativamente con el año anterior.

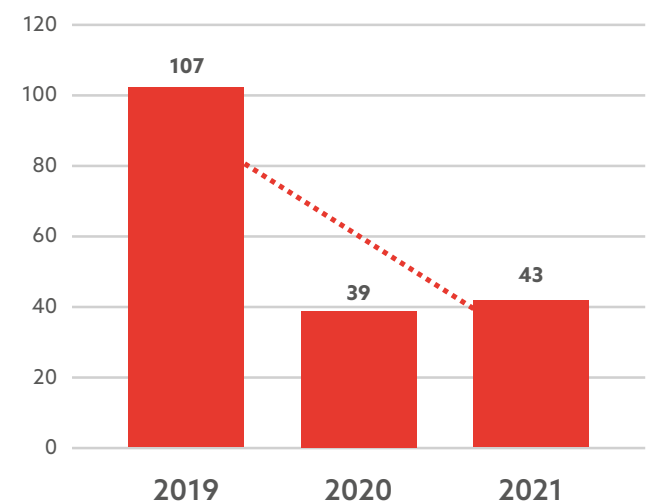
Resaltamos que la población de asociados pensionados y asociados por extensión, ha venido creciendo constituyéndose en el 10% del total de la base social la cual cerró en 345 asociados a diciembre 31 de 2021, con 13 empresas vinculadas.

### Movimiento base social



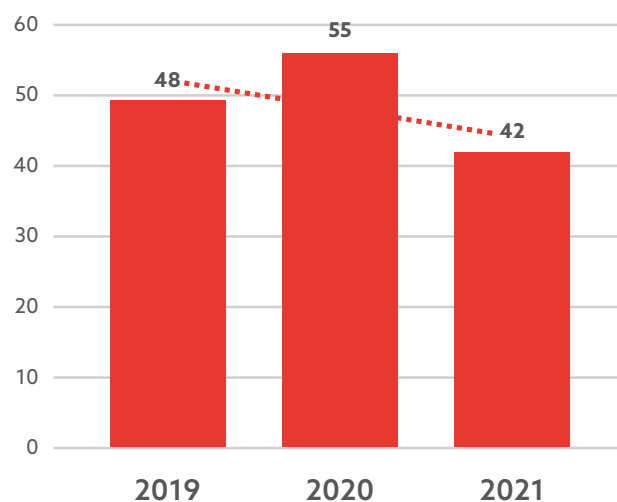
BASE SOCIAL POR EMPLEADOR		
Empleador	2021	2020
Cámara de Comercio de Cali	150	158
Cámara de Comercio del Cauca	31	34
Cámara de Comercio del Putumayo	27	26
Pensionados	23	22
Cámara de Comercio de Buga	22	23
Cámara de Comercio de Ipiales	21	23
Cámara de Comercio Tuluá	18	17
Cámara de Comercio de Buenaventura	16	12
Asociados por extensión	12	3
Cámara de Comercio de Sevilla	7	9
Avenir Fondo de Empleados	5	4
Copropiedad	4	4
Invest Pacific	4	3
Cámara de Comercio Tumaco	3	3
Centro de Innovación Reddi	2	2
Cali Valle Bureau	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>	<b>344</b>

La siguiente gráfica muestra el histórico de vinculación de asociados en los últimos 3 años:



■ Número de asociados    ..... Linear (número de asociados)

La siguiente gráfica muestra el histórico de retiro de asociados en los últimos 3 años:



■ Número de asociados    ..... Linear (número de asociados)

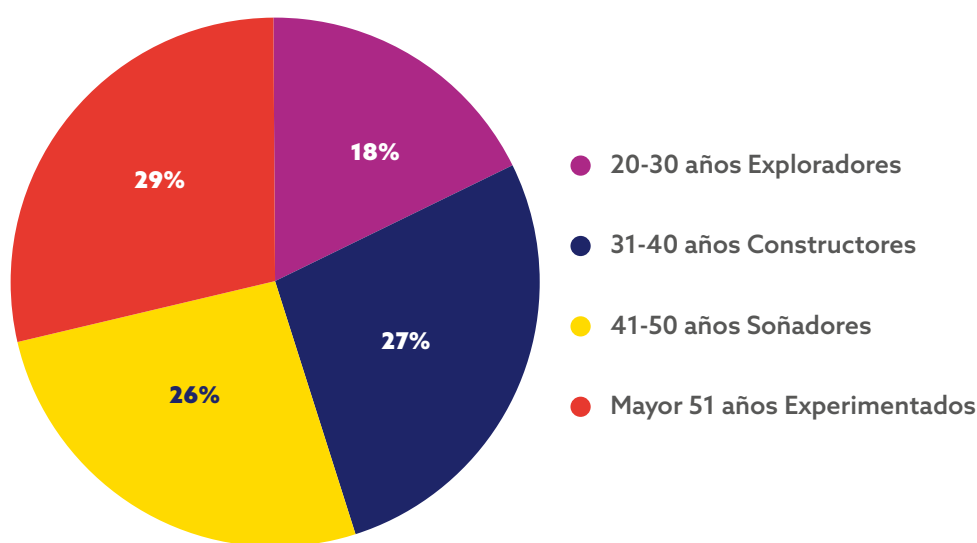
### PERFIL DEMOGRÁFICO DE LA BASE SOCIAL

Continuando con las Cámaras del sur occidente Colombiano como área de influencia de nuestra entidad, resaltamos que en el último año la población de asociados mayor a 51 años de edad (los experimentados) creció el 22,22% con respecto al cierre del año 2020, mientras que la población de asociados en rango de edad de 20 a 30 años, disminuyó el 16,44%. Lo anterior

se explica en razón a los movimientos de ingreso y retiro de las organizaciones, del personal más joven.

Este resultado nos convoca a replicar con mayor énfasis el modelo solidario a las nuevas generaciones mostrando sus bondades y la contribución que hacemos al bienestar económico y social no solo del asociado sino también de sus familias.

### Distribución base social por rango de edad



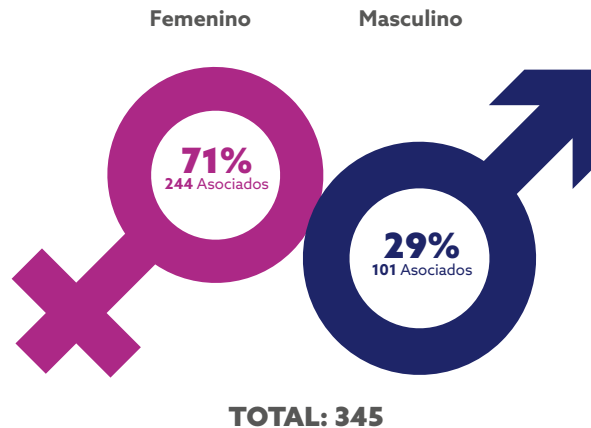
La siguiente tabla muestra el número de asociados en cada rango de edad:

DISTRIBUCIÓN BASE SOCIAL POR RANGO DE EDAD	
Rango de edad	Número asociados
20 a 30 años Exploradores	61
31 a 40 años Constructores	95
41 a 50 años Soñadores	90
Mayor 51 años Experimentados	99
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>

## DISTRIBUCIÓN BASE SOCIAL POR GÉNERO

Siendo esto ya una tendencia año tras año, evidenciamos que en el Fondo de Empleados por cada 10 asociados 7 son mujeres, representando el 71% de la base social

con un total de 244 asociados de género femenino, mientras que el 29% está representado por el género masculino con un total de 101 asociados.



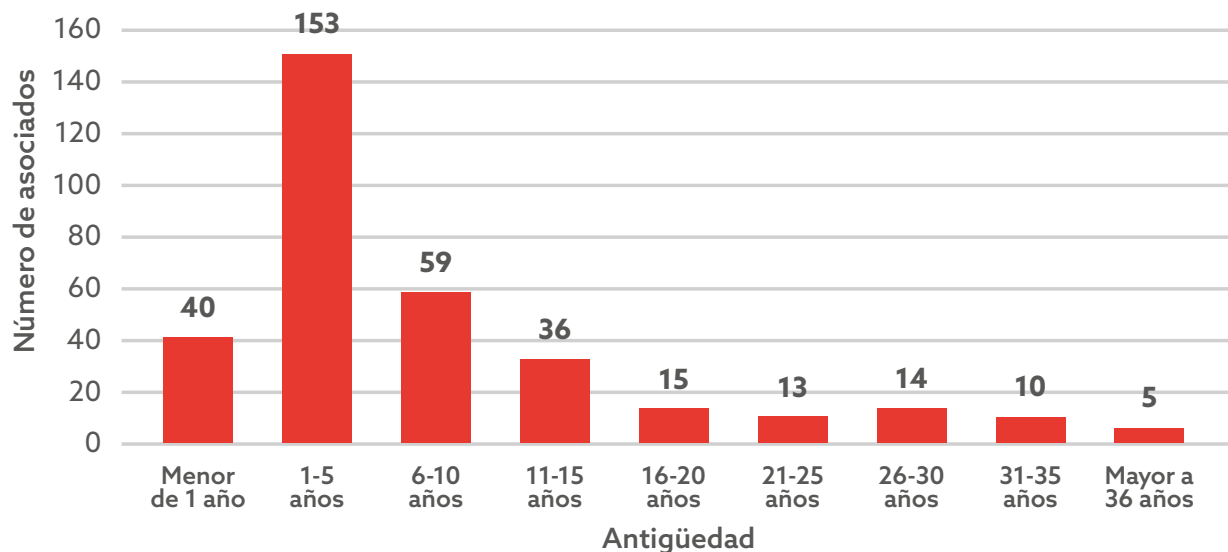
## DISTRIBUCIÓN BASE SOCIAL POR ANTIGÜEDAD EN EL FONDO

Con satisfacción registramos que al cierre del año 2021 la población de asociados con antigüedad superior a 5 años en el Fondo creció con respecto al año 2020 representando el 44% de la base social con un total de 152 asociados en este rango de antigüedad.

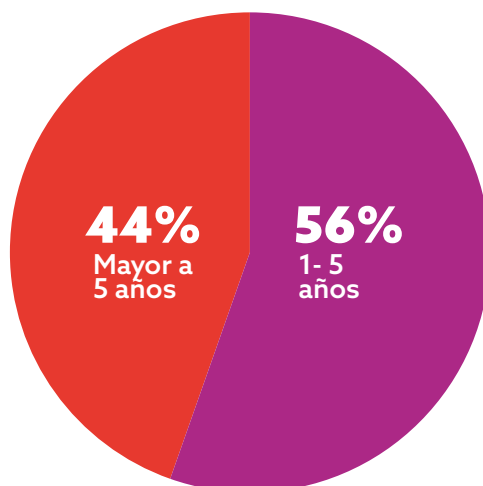
Lo anterior indica que a pesar que la base social se ha venido renovando, la confianza y fidelidad de nuestros asociados sigue siendo el factor predominante en la organización.

La siguiente gráfica muestra la distribución de la base social según antigüedad:

### Distribución base social por antigüedad



### Distribución base social por antigüedad



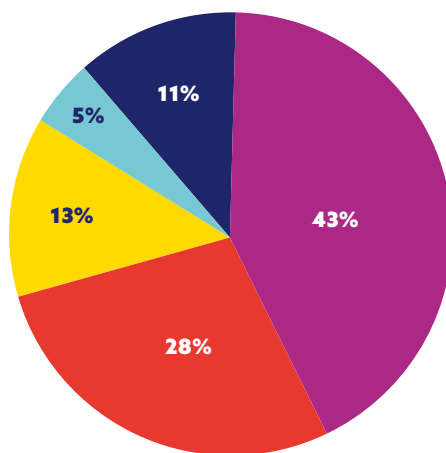
### DISTRIBUCIÓN BASE SOCIAL POR RANGO SALARIAL

Observamos que 197 asociados que representan el 57% de nuestra base social se encuentra en un rango salarial superior a 2 SMMLV, mientras que 148 asociados representados en el 43% de nuestra población percibe un ingreso salarial menor o igual a 2 SMMLV. Este

indicador nos invita a seguir trabajando con mayor ahínco en propuestas que impacten positivamente la calidad de vida de nuestros asociados.

El siguiente gráfico muestra la distribución de asociados según rango salarial:

### Distribución base social por rango salarial



- De 1 a 2 SMMLV
- De 2 a 3 SMMLV
- De 3 a 4 SMMLV
- De 4 a 5 SMMLV
- Mayor a 5 SMMLV

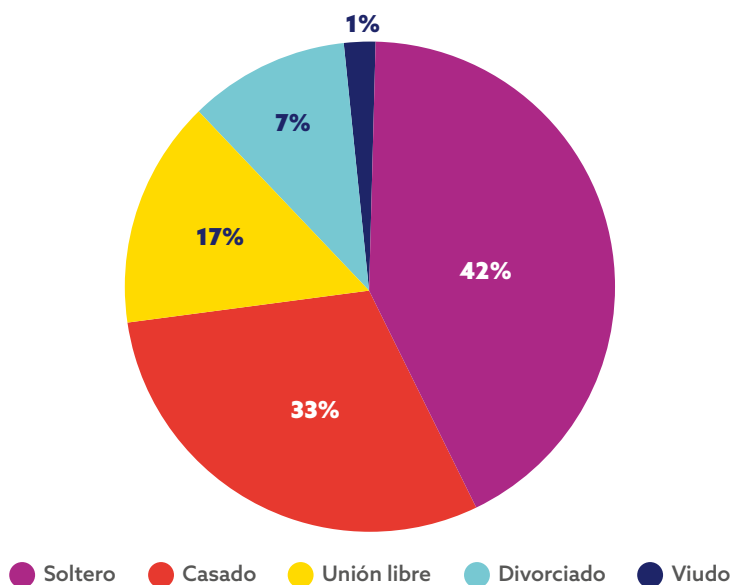
### Distribución base social por rango salarial

Rango	Número asociados
De 1 a 2 SMMLV	148
De 2 a 3 SMMLV	96
De 3 a 4 SMMLV	44
De 4 a 5 SMMLV	17
Mayor a 5 SMMLV	40
<b>TOTAL</b>	<b>345</b>

### DISTRIBUCIÓN BASE SOCIAL SEGÚN ESTADO CIVIL

El 42% de nuestra base social reporta con un estado civil soltero representado en 146 asociados, seguido de los asociados con estado civil casados que representan el 33% de la base social con 114 asociados; 17% de estos viven en unión libre y el 8% restante reporta como divorciado o viudo.

### Distribución base social según estado civil





# **GESTIÓN SOCIAL**

## SOLIDARIDAD

Los recursos del Fondo de solidaridad están enfocados a la protección del asociado a través de un seguro de vida que le brinda diferentes amparos hasta la suma de \$11 millones de pesos con una prima por asociado de \$43.200 al año la cual es subsidiada en su 100% por el Fondo de Empleados. La inversión total en este beneficio alcanzó la suma de **\$14.933.000 por el año 2021**.

En el año en mención se atendieron 18 eventos por un valor de \$5.520.000, los cuales fueron cubiertos por nuestro aliado en seguros de vida PANAMERICAN LIFE.

En la siguiente tabla se muestran los amparos de la póliza de vida grupo.

TABLA DE PLANES PAN AMERICAN LIFE 2021 - 2022				
VALORES ASEGURADOS	Titular	Cónyuge	Hijo/ hermano	Progenitores
	Subsidiado por Avenir	A cargo del asociado		
Vida	\$ 11.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 3.500.000
Incapacidad Total y Permanente	\$ 11.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 0
Indemnización adicional por muerte accidental	\$ 11.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 0
Enfermedades graves al 60% (anticipo)	\$ 6.600.000	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000	\$ 2.100.000
Auxilio funerario	\$ 1.200.000	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 600.000
Bono canasta familiar por fallecimiento asegurado principal (único pago)	\$ 2.400.000	\$ 500.000	\$ 0	\$ 0
Renta diaria por hospitalización por enfermedad o accidente	\$ 30.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Renta diaria por hospitalización UCI	\$ 60.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Auxilio por cirugía ambulatoria	\$ 30.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COBERTURAS ADICIONALES				
Cancer in-situ (20%) afecta EFG	\$ 1.320.000	\$ 720.000	\$ 720.000	\$ 420.000
Auxilio educativo por fallecimiento o ITP	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Renta por Incapacidad Temporal por Enfermedad o Accidente	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 0	\$ 0
Auxilio de maternidad/paternidad	\$ 60.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Prima año individual</b>	<b>\$ 43.200</b>	<b>\$ 10.800</b>	<b>\$ 6.000</b>	<b>\$ 17.400</b>
<b>Prima mes individual</b>	<b>\$ 3.600</b>	<b>\$ 900</b>	<b>\$ 500</b>	<b>\$ 1.450</b>

## RECLAMACIONES EN VIDA GRUPO 2021

Eventos	Reclamación	Valor reclamación	Empleador
9	Incapacidad	\$ 330.000	Cámara de Comercio de Cali
	Cáncer in situ.	\$ 1.320.000	
	Incapacidad	\$ 210.000	
	Hospitalización	\$ 60.000	
	Incapacidad	\$ 120.000	
	Hospitalización	\$ 330.000	
	Incapacidad	\$ 120.000	
	Incapacidad	\$ 30.000	
	Incapacidad	\$ 255.000	
	<b>Total</b>	<b>\$ 2.775.000</b>	
3	Incapacidad	\$ 180.000	Cámara de Comercio de Buenaventura
	Incapacidad	\$ 180.000	
	Incapacidad, hospitalización, cir	\$ 165.000	
	<b>Total</b>	<b>\$ 525.000</b>	
2	Incapacidad	\$ 165.000	Cámara de Comercio de Putumayo
	Incapacidad, hospitalización	\$ 285.000	
	<b>Total</b>	<b>\$ 450.000</b>	
2	Incapacidad	\$ 330.000	Cámara de Comercio de Sevilla
	Incapacidad	\$ 180.000	
	<b>Total</b>	<b>\$ 1.410.000</b>	
1	Incapacidad	\$ 180.000	Cámara de Comercio de Buga
	<b>Total</b>	<b>\$ 180.000</b>	
1	Incapacidad	\$ 180.000	Cámara de Comercio de Tuluá
	<b>Total</b>	<b>\$ 180.000</b>	
	<b>Total reclamaciones</b>	<b>\$ 5.520.000</b>	

Invitamos a nuestra población asociada a hacer uso de este beneficio el cual se constituye en un apoyo económico en los casos de calamidad doméstica de las familias.

## EDUCACIÓN Y BIENESTAR

### Inducción y reinducción de servicios:

En cabeza del area de mercadeo y comunicaciones se produjeron cerca de 30 reuniones de inducción de servicios dejando como resultado 45 vinculaciones efectivas. Adicionalmente esta área presta apoyo permanente a nuestros asociados en el uso de los servicios y beneficios del Fondo.



### Lanzamiento nueva marca AVENIR Fondo de empleados:

El 22 de mayo de 2021 se llevó a cabo el lanzamiento de nuestra nueva marca AVENIR Fondo de empleados, una marca que pretende la inclusión de toda nuestra base social cautivando su sentido de propiedad.

Con la convocatoria al Bingo de la familia, logramos que cerca de 184 asociados y sus familia se conectaran de manera virtual para jugar pero sobre todo para decirles que este Fondo es de todos y que queremos que lleven con orgullo en su corazón nuestra nueva identidad.




**Costo del evento: \$4.000.000**



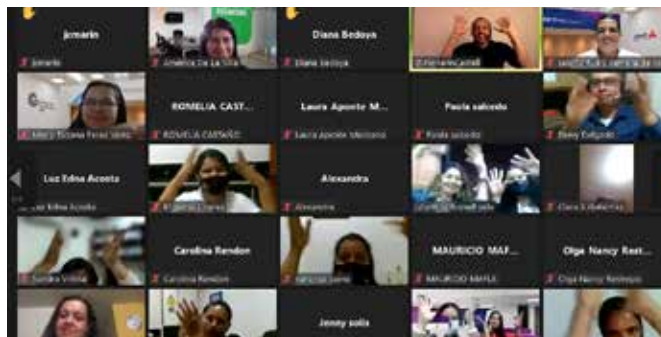


### Celebración mes del Ahorro y Aniversario #38:

SANTA PALABRA fue nuestro invitado especial en esta ocasión. De la mano de estos cuenteros profesionales celebramos nuestro aniversario #38 y el tradicional Mes Internacional del Ahorro; una forma de incentivar la cultura del ahorro y la vinculación de asociados.



**Asociados participantes: 101**  
**Costo de la actividad: \$3.335.000**



### Regalo de navidad:

Como es costumbre celebrar con las familias la llegada de la navidad con un regalo innovador y útil; al cierre de 2021 quisimos acompañar las fiestas de navidad de los hogares de las familias AVENIR con un regalo de tecnología-Parlante VTA, motivando el reencuentro familiar y la celebración de la vida.



**Familias beneficiadas: 345**

**Valor de la inversión: \$31.378.122**



### Pago Rendimientos al Ahorro Permanente:

Alineados con nuestra promesa de valor, en los meses de julio y diciembre se entregó en efectivo los rendimientos a la cuenta de Ahorro Permanente a la tasa promedio de 2,50% E.A. Una partida que representa un incentivo al ahorro y el reconocimiento a la fidelidad y permanencia del asociado.



**Asociados beneficiados: 342**

**Tasa promedio: 2,50% E.A.**

**Rendimiento total pagado: \$43.477.248**



### Bono solidario:

Dado el buen desempeño económico de la organización, y considerando el impacto de la situación general del país en los hogares colombianos, se decidió incrementar el beneficio en materia de Bono Solidario con el propósito de contribuir cada vez en mayor medida al bienestar de nuestras familias Avenir. Este beneficio que se pagó en efectivo en el mes de julio de 2021, lo recibieron los asociados con antigüedad igual o superior a 6 meses en el Fondo de Empleados.



**Familias beneficiadas: 322**

**Valor bono por asociado: \$100.000**

**Inversión total: \$ 32.300.000**





## FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO-FODES

En el último semestre del año 2021 se dio inicio al programa FODES, con el objetivo de brindar herramientas básicas personales que permitan preparar a nuestros emprendedores para asumir su camino emprendedor.

En esta ocasión el programa se llevó a cabo en alianza con la Caja de compensación familiar COMFANDI y la Cámara de Comercio de Cali, dos organizaciones con mas de 15 años de experiencia en el desarrollo de programas de emprendimiento.

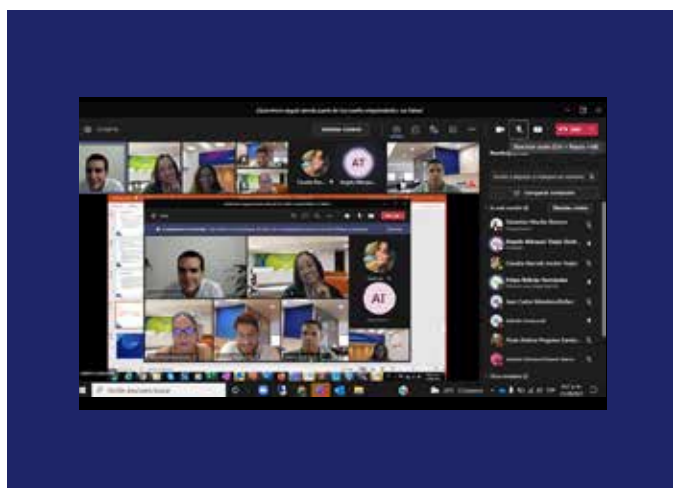
El programa en el que participaron 9 emprendimientos comprendió las siguientes etapas:

1. **Convocatoria y propuestas de emprendimiento:** charla de conocimiento y motivación.
2. **Caracterización del emprendedor:** Comprender las características sociodemográficas y el estado actual de los emprendedores participantes y sus particularidades.
3. **Encuesta de perfil emprendedor:** Impacto desde el ser - Competencias emprendedoras
4. **Etapas de Composición:** Brindar herramientas básicas personales que permitan preparar a los participantes para asumir su camino emprendedor.

5. **Etapas Debut:** Segmentación del mercado, desarrollo del producto, modelo generador de ingresos, conceptos de prototipado, estrategia de Marketing y Marketing Digital, diseño de la experiencia con el cliente.

6. **Etapas Consolidación:** Plan estructurado para el crecimiento escalonado del negocio.

**El costo total del programa fue de \$ 11.646.530 y se beneficiaron 9 emprendimientos.**



### FONDO DE PREVISION EXEQUIAL AVENIR:

Tu respaldo en el momento menos esperado. Este programa que brinda acompañamiento a nuestros asociados y su familia desde el momento del deceso de un ser querido es prestado los 365 días del año y a nivel nacional en alianza con los profesionales en servicios funerarios SERCOFUN LOS OLIVOS Y CAMPOSANTO METROPOLITANO de la Arquidiócesis de Cali.

Este Fondo que cerró el año 2021 con un saldo de \$176.094.000, tiene 132 grupos familiares afiliados y un cubrimiento promedio de 277 personas.

En el 2021 se atendieron 5 eventos por un valor equivalente a **\$12.198.000**

- Cuotas de afiliación recibidas en el año \$16.001.000
- Costos del servicio por grupo familiar :
  - Plan ORO: \$10.000
  - Plan Plata: 5.000
  - Persona adicional: 4.000

### CONVENIOS COMERCIALES:

Dentro de nuestro portafolio de servicios se cuentan las alianzas comerciales con empresas que producen o comercializan diferentes tipos de productos y servicios, convenios que tienen como propósito facilitar la vida al asociado, garantizando calidad y buenos precios.

A continuación detallamos el movimiento de los principales convenios de productos y servicios transados en el año 2021:

#### SOAT – Finesa Seguros:

- Movimiento al año: \$ 17.201.550
- Número de asociados: 37
- Indemnización por siniestros: \$ 0



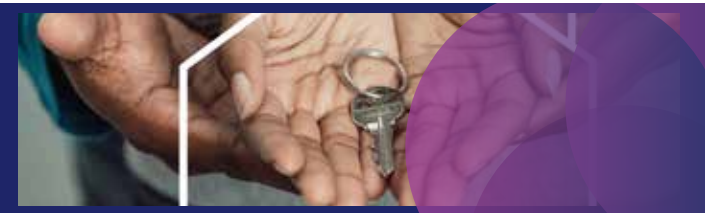
#### Póliza de vehículo – Liberty Seguros

- Movimiento al año: \$ 32.961.752
- Número de asociados: 30
- Indemnización por siniestros: \$ 5.117.202



#### Póliza de hogar – Alliance Seguros:

- Movimiento al año: \$ 6.650.405
- Número de asociados: 43
- Indemnización por siniestros: \$ 0



**Póliza exequial-SERCOFUN:**

- Movimiento al año: \$4.259.850
- Número de familias: 18
- Eventos cubiertos en el año: Ninguno



**Póliza Vida deudor-SURA:**

- Movimiento al año: \$8.358.535
- Número de asociados: 249
- Indemnización por siniestros: \$0



**Póliza vida grupo - Pan American life:**

- Movimiento al año familiares: \$5.345.946
- Número de asegurados familiares: 96
- Indemnización por siniestros familiares: Ninguno



**Salud:**

En salud nuestro portafolio de servicios está enfocado en servicios de medicina prepagada, planes complementarios, odontología, optometría, emergencia médica, entre otros.

- Movimiento al año: \$112.762.790
- Número de beneficiarios: 30



**Telefonía celular y entretenimiento**

Nuestros aliados en telefonía celular son CLARO y MOVISTAR, empresas que nos proporcionan planes corporativos con más Gigas a menos precio. Resaltamos que debido a la pandemia nuestros convenios en CINE estuvieron suspendidos en el año 2020 y 2021.

- Movimiento al año: \$40.550.292
- Número de asociados: 58



### **Tecnología, electrodomesticos, productos para el hogar:**

En este tipo de productos nuestro aliado principal es ALKOSTO por variedad de productos, compras por internet y entregas al domicilio del asociado con cobertura a nivel nacional. Adicionalmente nos acompañan en este convenio otros aliados, siempre garantizando calidad y buenos precios.

- Movimiento al año: \$37.305.400
- Número de asociados: 58



## CAPTACIONES

Al cierre del ejercicio el saldo de Depósitos es de \$2.128.243.000, donde el Depósito Permanente tiene una participación del 87% frente al total. En el ejercicio que nos ocupa se reactivó el producto CDAT y mejoraron también los depósitos contractuales, una de las razones por las cuales la cuenta de DEPOSITOS creció en el 18% respecto al año anterior con incremento total de \$320.000.000.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de los depósitos durante los últimos 3 años. Miles de (\$)

DEPÓSITOS			
Producto	2021	2020	2019
Deposito permanente	\$ 1.845.281	\$ 1.675.191	\$ 1.573.746
Deposito Contractual	\$ 171.953	\$ 127.559	\$ 172.177
Certificados de Deposito a término (CDAT)	\$ 111.009	\$ 5.244	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 2.128.243</b>	<b>\$ 1.807.994</b>	<b>\$ 1.745.923</b>

Destacamos que la tasa de interés promedio pagada a los depósitos contractuales, donde se encuentran el ahorro programado, ahorro para vivienda, cuentamágico y ahorro para el retiro, fue del 3,10% E.A., mientras que las captaciones en CDAT fueron remuneradas a la tasa promedio del 3,6% E.A.. Por su parte los rendimientos al Depósito permanente se pagaron con una tasa promedio de 2,5% E.A. En consecuencia el costo de los Depósitos en el año 2021 alcanzó la suma de \$47.521.000.

La siguiente tabla muestra la participación de los asociados por empresa en los rubros de aportes y depósitos. Miles de (\$)

EMPLEADOR	Asociados		Aporte Social y Depositos	
	N°	% Participación	Miles de (\$)	% Participación
Cámara de comercio de Cali	150	43%	\$ 2.135.284	61%
Pensionados	23	7%	\$ 366.455	10%
Cámara de comercio de Putumayo	27	8%	\$ 193.880	6%
Cámara de comercio de Cauca	31	9%	\$ 156.636	4%
Cámara de comercio de Buga	22	6%	\$ 108.248	3%
Asociados por extensión	12	3%	\$ 101.755	3%
Cámara de comercio de Tuluá	18	5%	\$ 96.018	3%
Cámara de comercio de Tumaco	3	1%	\$ 75.321	2%
Cámara de comercio de Buenaventura	16	5%	\$ 69.515	2%
Cámara de comercio de Ipiales	21	6%	\$ 57.081	2%
Copropiedad	4	1%	\$ 50.456	1%
Fondo de empleados Cámara de Comercio	5	1%	\$ 44.731	1%
Invest Pacific	4	1%	\$ 31.677	1%
Cámara de comercio de Sevilla	7	2%	\$ 13.272	0%
Centro de innovación REDDI	2	1%	\$ 6.126	0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>345</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3.506.455</b>	<b>100%</b>

## COLOCACIONES

La colocación del año 2021 tuvo un incremento equivalente al 30% con respecto al año 2020. Con \$ 2.438.330.000 desembolsados representados en 492 créditos, vimos como en el presente año se recuperó la confianza de nuestros asociados a volver comprometerse en obligaciones crediticias, consecuencia de ello el incremento en las colocaciones equivalente a \$ 559.000.000 respecto al año anterior.

Resaltamos, en el ejercicio que nos ocupa, que la demanda de la línea de crédito de educación, estuvo 81% por encima de la demanda de la misma en el año 2020, favoreciendo 29 asociados. Por su parte observamos que la mayor demanda de créditos se presenta en la línea de crédito de libre inversión.

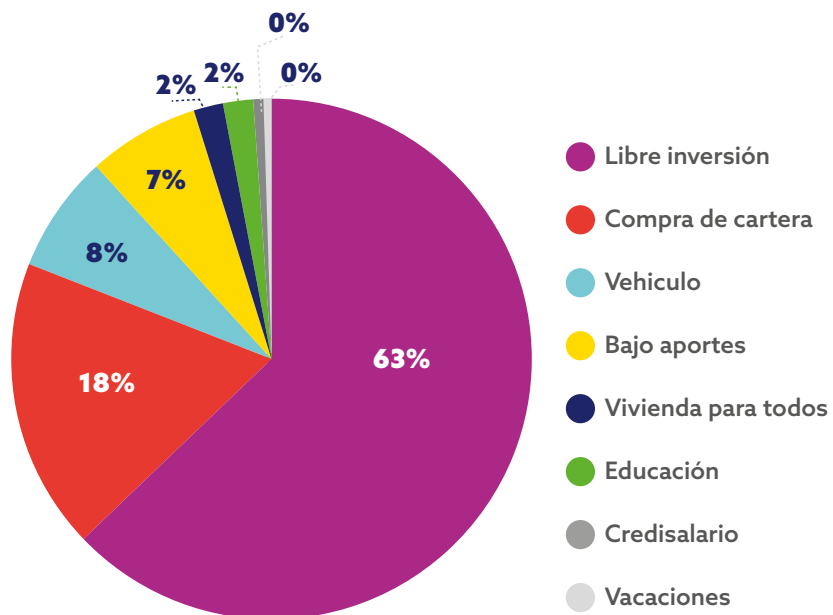
*La siguiente tabla muestra el desembolso de créditos años 2021-2020. Miles de (\$)*

LÍNEA DE CRÉDITO	AÑO 2021			AÑO 2020		
	% Participación	No. Créditos	Desembolsado	% Participación	No. Créditos	Desembolsado
Libre inversión	38%	227	\$ 926.386	39%	190	\$ 579.320
Compra de cartera	23%	34	\$ 571.295	6%	28	\$ 339.013
Vivienda	13%	63	\$ 328.450	16%	76	\$ 425.951
Vehículo	10%	51	\$ 244.762	9%	43	\$ 187.145
Bajo aportes	6%	34	\$ 142.689	8%	39	\$ 181.999
Educación	5%	29	\$ 118.012	3%	16	\$ 53.564
Vivienda para todos	2%	2	\$ 58.100	0%	2	\$ 45.000
Credisalarario	1%	19	\$ 22.170	13%	65	\$ 40.872
Vacaciones	1%	5	\$ 13.571	1%	3	\$ 12.440
Salud	1%	28	\$ 12.895	5%	24	\$ 12.181
Calamidad				0%	1	\$ 1.300
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>492</b>	<b>\$ 2.438.330</b>	<b>100%</b>	<b>487</b>	<b>\$ 1.878.786</b>

*La siguiente tabla muestra el valor de la colocación por línea en el Fondo ordinario 2021. Miles de (\$)*

LÍNEA DE CRÉDITO	No. Créditos	Valor solicitud	Valor recogida	Valor desembolsado
	Miles de (\$)			
Libre inversión	227	\$ 2.035.736	\$ 1.109.351	\$ 926.385
Compra de cartera	34	\$ 578.608	\$ 7.314	\$ 571.294
Vehículo	51	\$ 245.091	\$ 329	\$ 244.762
Bajo aportes	34	\$ 213.228	\$ 70.539	\$ 142.689
Vivienda para todos	2	\$ 58.100	\$ -	\$ 58.100
Educación	8	\$ 54.477	\$ 11.203	\$ 43.274
Credisalarario	19	\$ 22.170	\$ -	\$ 22.170
Vacaciones	5	\$ 13.890	\$ 320	\$ 13.570
Salud	28	\$ 12.895	\$ -	\$ 12.895
<b>Total general</b>	<b>408</b>	<b>\$ 3.234.195</b>	<b>\$ 1.199.056</b>	<b>\$ 2.035.139</b>

La siguiente gráfica muestra la participación por línea en la colocación del Fondo ordinario 2021

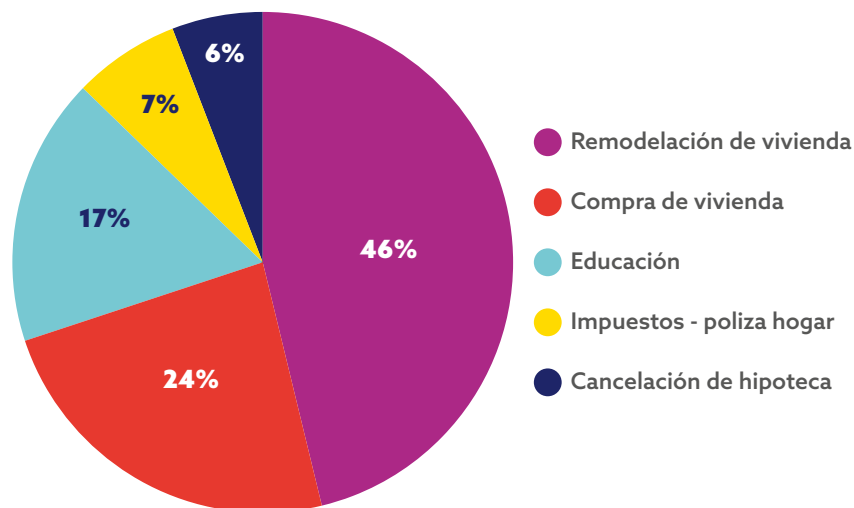


En vivienda destacamos que 7 familias mejoraron su vivienda a través de esta línea y contribuimos para que 3 familias más iniciaran su sueño de tener casa propia. Adicionalmente los créditos de EDUCACION otorgados a través del Fondo de Vivienda y de Educación constituido por la Cámara de Comercio de Cali y cuya tasa de interés cerró en 0,81% M.V., representa mejor alternativa para el asociado a la hora de financiar sus estudios.

La siguiente tabla muestra la participación por línea en la colocación del Fondo de Vivienda y de Educación 2021. Miles de (\$). Fondo constituido por la Cámara de Comercio de Cali.

LÍNEA DE CRÉDITO	No. Créditos	Valor solicitud	Valor recogida	Valor desembolsado
	Miles de (\$)			
Remodelación de vivienda	7	\$ 204.330	\$ 31.641	\$ 172.689
Compra de vivienda	3	\$ 105.000	\$ -	\$ 105.000
Educación	21	\$ 76.002	\$ 1.264	\$ 74.738
Impuestos-poliza hogar	52	\$ 29.661	\$ 3.897	\$ 25.764
Cancelación hipoteca	1	\$ 25.000	\$ -	\$ 25.000
<b>Total general</b>	<b>84</b>	<b>\$ 439.993</b>	<b>\$ 36.802</b>	<b>\$ 403.191</b>

La siguiente grafica muestra la participación por línea en la colocación del Fondo de Vivienda y de Educación 2021.



Destacamos que el servicio de crédito es utilizado en general por toda nuestra base social vinculada a través de los diferentes empleadores, siendo la población asociada de la Cámara de Comercio de Cali la que presenta más demanda, por razones de tamaño, con una participación del 59%; adicionalmente observamos

que las demás entidades vinculadas presentan independientemente una demanda de créditos menor al 10% de la colocación total.

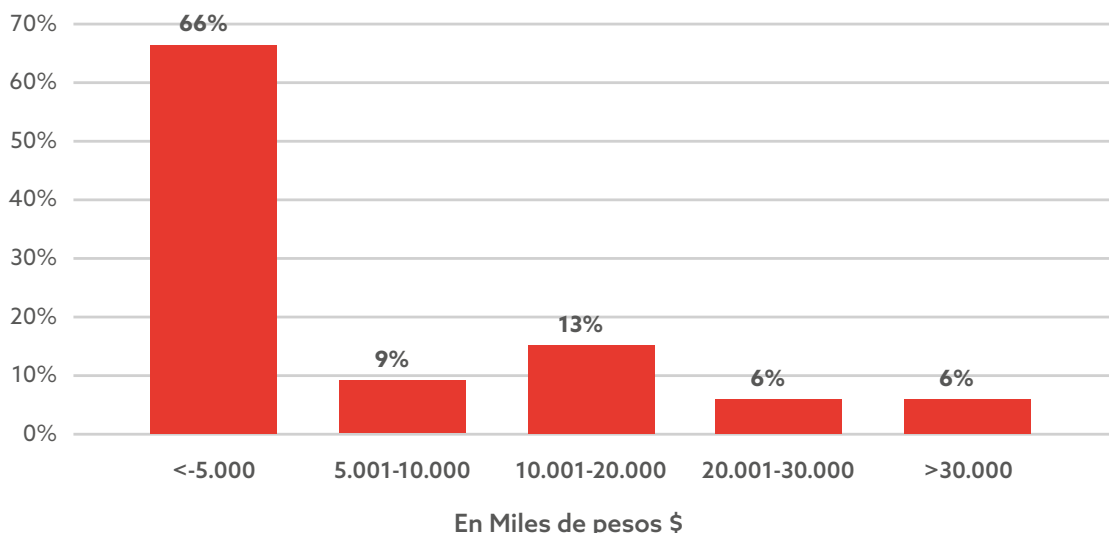
La siguiente tabla muestra el número y valor de los créditos colocados por entidad Miles de (\$)

ENTIDAD	% Participación	No. Créditos	Miles de (\$)		
			Valor solicitud	Valor recogida	Valor desembolsado
Cámara de Comercio de Cali	59%	300	\$ 2.178.802	\$ 906.113	\$ 1.272.689
Cámara de Comercio de Buenaventura	7%	19	\$ 255.237	\$ 45.699	\$ 209.538
Asociados por extensión	6%	18	\$ 225.974	\$ 31.531	\$ 194.443
Cámara de Comercio de Cauca	6%	24	\$ 216.476	\$ 32.313	\$ 184.163
Cámara de Comercio de Putumayo	5%	25	\$ 188.628	\$ 73.339	\$ 115.289
Cámara de Comercio de Tuluá	5%	23	\$ 175.619	\$ 23.216	\$ 152.403
Cámara de Comercio de Ipiales	3%	6	\$ 94.845	\$ 39.137	\$ 55.708
Pensionados	3%	24	\$ 91.901	\$ 26.966	\$ 64.935
Copropiedad	2%	8	\$ 65.092	\$ 29.641	\$ 35.451
Cámara de Comercio de Buga	1%	24	\$ 45.886	\$ 2.439	\$ 43.447
Fondo de Empleados Cámara de Comercio	1%	10	\$ 44.210	\$ 2.443	\$ 41.767
Invest Pacific	1%	2	\$ 37.046	\$ -	\$ 37.046
Centro de Innovación Reddi	1%	5	\$ 31.599	\$ 10.769	\$ 20.830
Cámara de Comercio de Sevilla	1%	4	\$ 22.873	\$ 12.252	\$ 10.621
<b>Total general</b>	<b>100%</b>	<b>492</b>	<b>\$ 3.674.188</b>	<b>\$ 1.235.858</b>	<b>\$ 2.438.330</b>

La siguiente gráfica nos muestra que los créditos más demandados están en el rango de \$1 a \$5 millones de pesos, representando el 66% de la colocación total con 323 créditos colocados en dicho rango.

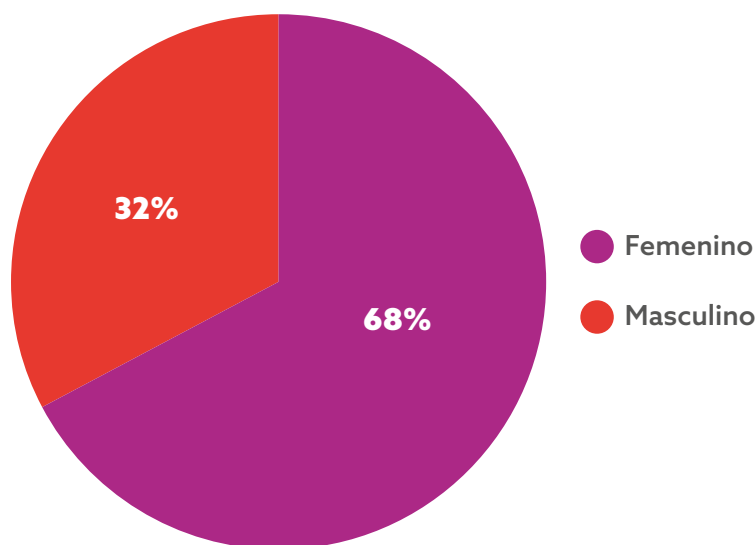
Por su parte las solicitudes de crédito superiores a \$30 millones de pesos solo representan el 6% de la colocación total.

La siguiente gráfica muestra la Colocación por montos en Miles de (\$)



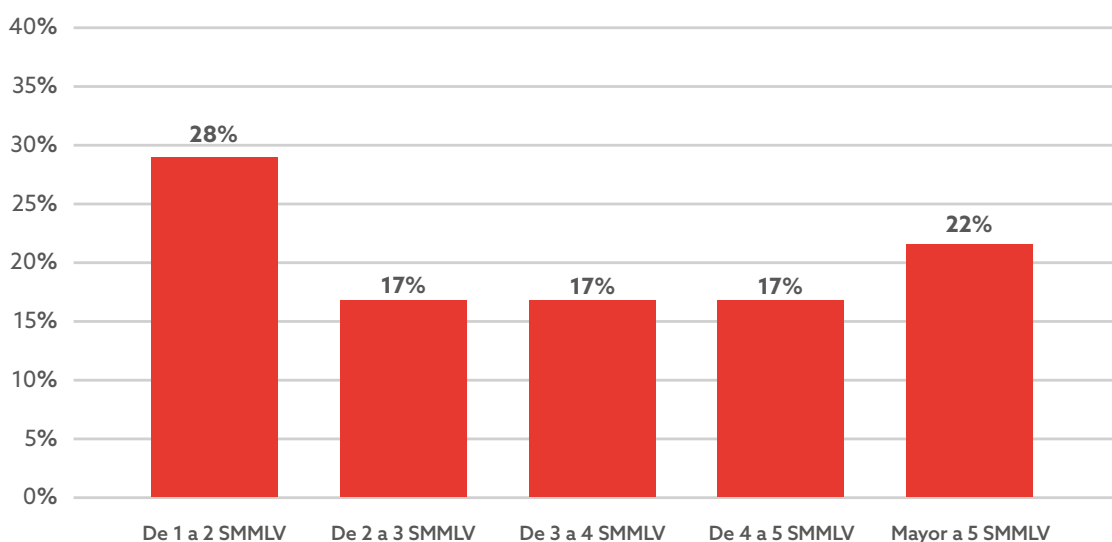
Evidenciamos que la colocación de créditos por género es directamente proporcional al número de asociados vinculados del sexo femenino y del sexo masculino. Por lo tanto el 68% de la colocación se produjo en cabeza del género femenino.

La siguiente gráfica muestra la colocación de cartera por género:



Observamos que se mantiene la tendencia en colocación en correspondencia al salario del asociado con respecto al comportamiento en colocaciones del año anterior. Así las cosas el mayor porcentaje de colocación estuvo en cabeza de asociados que devengan entre 1 y 2 SMMLV representando el 28% de la colocación total, mientras que los asociados con rango salarial entre 2 y 5 SMMLV presentan el mismo comportamiento en la utilización del servicio de crédito, con el 17% de la colocación total.

La siguiente gráfica muestra la Colocación según rango salarial con base en el SMMLV



La siguiente tabla muestra el promedio de tasas vigentes durante el año 2021, en las diferentes líneas de crédito ofrecidas por el Fondo.

TASAS DE CRÉDITO PROMEDIO 2021																					
LÍNEA DE CRÉDITO	MESES																				
	1-12			1-24			1-48			1-60			1-72			1-84			1-120		
	TASA E.A.	TASA M.V.	IBC MENOS PUNTOS	TASA E.A.	TASA M.V.	IBC MENOS PUNTOS	TASA E.A.	TASA M.V.	IBC MENOS PUNTOS	TASA E.A.	TASA M.V.	IBC MENOS PUNTOS	TASA E.A.	TASA M.V.	IBC MENOS PUNTOS	TASA E.A.	TASA M.V.	IBC MENOS PUNTOS	TASA E.A.	TASA M.V.	IBC MENOS PUNTOS
CREDISALARIO	0.81%	0.81%	IBC-9																		
VACACIONES	0.90%						11.36%	0.90%	IBC-8												
SALUD	0.90%						11.36%	0.90%	IBC-8												
CALAMIDAD	0.67%						8.46%	0.67%	IBC-9												
BAJO APORTES	0.81%									10.19%	0.81%	IBC-9									
EDUCACIÓN	0.81%									10.19%	0.81%	IBC-8									
FLEXI-APORTES	0.95%									12.46%	0.95%	IBC-5									
LIBRE INVERSIÓN	1.26%												16.46%	1.26%	IBC-1						
LIBRE INVERSIÓN PROMO	0.99%												11.36%	0.99%	IBC-7						
VEHÍCULO	0.90%												11.36%	0.90%	IBC-7						
COMPRA DE CARTERA	0.89%												11.23%	0.89%	IBC-6						
VIVIENDA PARA TODOS	0.97%															12.46%	0.97%	IBC-5			
VIVIENDA 1 Y 2	0.74%																		9.46%	0.74%	IBC-8

The background features a gradient from orange at the top to purple at the bottom. In the upper half, there are faint, semi-transparent line graphs and bar charts. In the lower half, a hand is shown holding several coins. The text 'GESTIÓN FINANCIERA' is prominently displayed in the lower-left quadrant in a bold, white, sans-serif font.

# **GESTIÓN FINANCIERA**

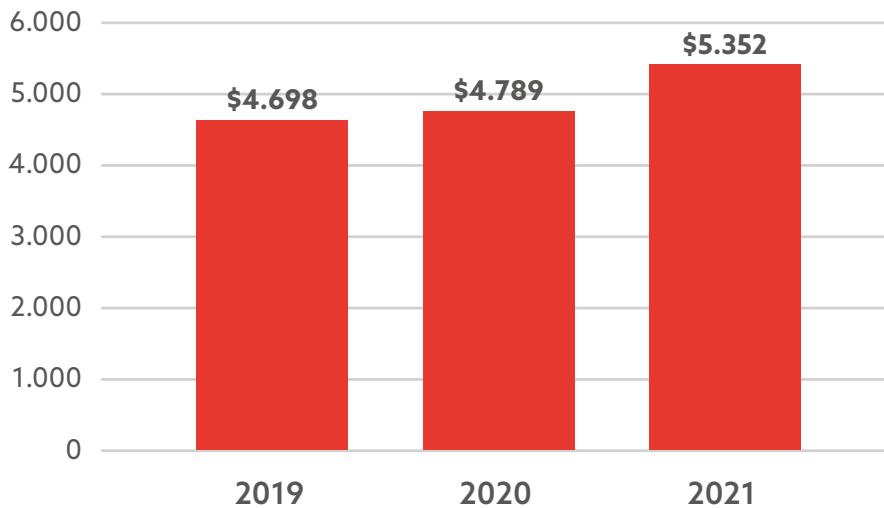
## CARTERA

Con un crecimiento del 12% respecto al año anterior, la cartera del Fondo de empleados cerró el 2021 con un saldo total de \$5.352.281.000 mostrando una importante recuperación luego de un año 2020 impactado por la incertidumbre.

Lo anterior permitió optimizar los recursos financieros a

tal punto que finalizando el año la administración debió lanzar campaña de captaciones y acceder a crédito de tesorería para atender la demanda de créditos.

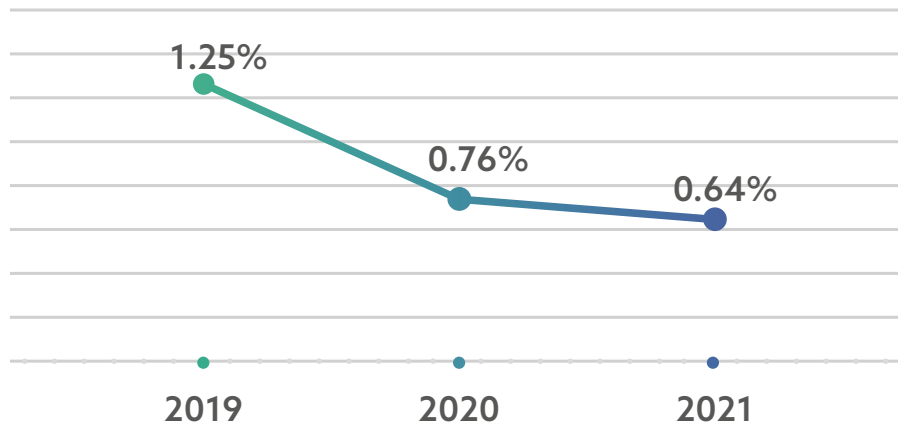
*La siguiente gráfica muestra el saldo de cartera a diciembre 31 en los últimos tres años. En millones de (\$)*



Observamos un mejor comportamiento del índice de morosidad de la cartera pasando de 0,76% en el año 2020 a 0,64% en el año 2021. Uno de los factores que influyó en esta recuperación fue el acuerdo conciliatorio logrado por la administración a mediados del año 2021

con algunos de los deudores morosos con quienes se llegó al saneamiento de la cartera.

*La siguiente gráfica muestra el índice de mora de la cartera a diciembre 31 en los últimos tres años:*



Con 536 créditos colocados las líneas de mayor participación en la cartera son libre inversión con un 44% del total, seguido de la línea de vivienda cuya participación es del 21,19% y la línea de compra de cartera que participa con un 15% en el valor total de la cartera.

*La siguiente tabla muestra el saldo de cartera y la participación por línea en la cartera total:*

**“La línea de mayor participación en la cartera es libre inversión con un 44% del total”**

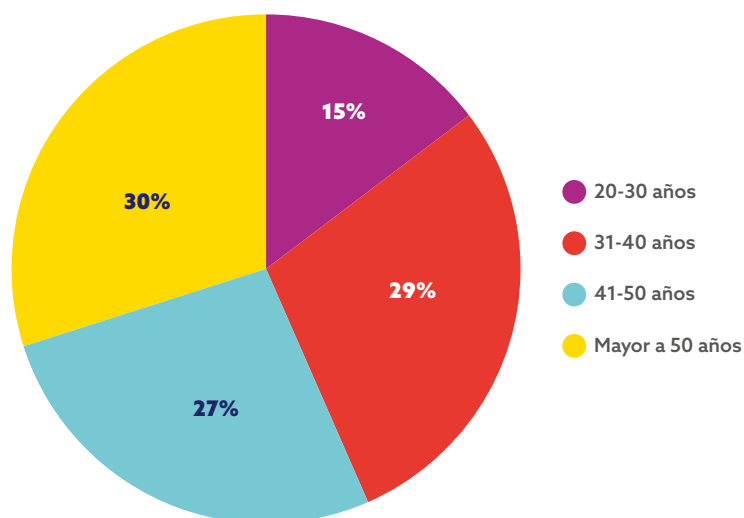
Línea de Crédito	No. de Créditos	Saldo de Cartera Miles de pesos(\$)	% Participación
Libre Inversión	211	\$ 2.338.118	44%
Vivienda	96	\$ 1.134.338	21%
Compra de cartera	62	\$ 824.692	15%
Vehículo	37	\$ 388.821	7%
Bajo aportes	55	\$ 286.096	5%
Exasociados	11	\$ 129.873	2%
Educación	29	\$ 128.188	2%
Vivienda para todos	6	\$ 64.916	1%
Calamidad doméstica	1	\$ 30.142	1%
Vacaciones	5	\$ 10.147	0%
Credisalarario	9	\$ 6.426	0%
Flexiaportes	1	\$ 5.999	0%
Salud	13	\$ 4.525	0%
<b>Total General</b>	<b>536</b>	<b>\$ 5.352.281</b>	<b>100%</b>

Con buenos ojos observamos como la línea de EDUCACION cobra importancia dentro del comparativo de crecimiento de la cartera siendo ésta la que más creció en términos porcentuales, con respecto a las demás, alcanzando un incremento del 88% comparado

con el año 2020, seguido de la línea de compra de cartera con un incremento del 31% y la línea compra de vehículo con un incremento del 27% como se detalla en la siguiente tabla.

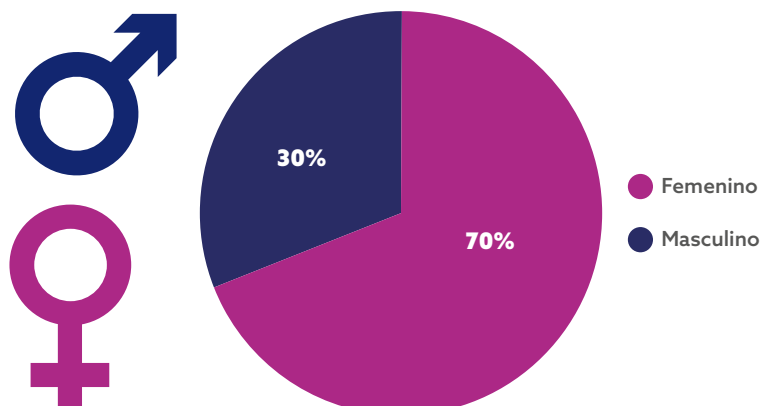
Línea de Crédito	Saldo Capital Dic 2021	Saldo Capital Dic 2020	% de crecimiento
	Miles de Pesos (\$)		
Educación	\$ 128.188	\$ 68.041	88%
Compra de cartera	\$ 824.692	\$ 628.708	31%
Vehículo	\$ 388.821	\$ 307.264	27%
Exasociados	\$ 129.873	\$ 109.615	18%
Libre Inversión	\$ 2.338.118	\$ 2.065.937	13%
Salud	\$ 4.525	\$ 4.119	10%
Bajo aportes	\$ 286.096	\$ 274.538	4%
Vivienda	\$ 1.134.338	\$ 1.193.017	-5%
Vivienda para todos	\$ 64.916	\$ 69.044	-6%
Calamidad domestica	\$ 30.142	\$ 36.439	-17%
Credisalarario	\$ 6.426	\$ 8.046	-20%
Vacaciones	\$ 10.147	\$ 15.108	-33%
Flexiaportes	\$ 5.999	\$ 9.401	-36%
<b>Total General</b>	<b>\$ 5.352.281</b>	<b>\$ 4.789.278</b>	<b>12%</b>

En la gráfica que mostramos a continuación evidenciamos que la cartera se encuentra equitativamente distribuida por intervalos de edad de 10 años especialmente después de los 30. Así las cosas los asociados entre 31 a 40 años, de 41 a 50 años y mayores a 51 años poseen en cada rango de edad, en promedio el 29% de la cartera, mientras que el resto se encuentra colocada en asociados menores a 30 años .



Así mismo destacamos que el 70% de la cartera se encuentra colocada en cabeza de asociados de género femenino mientras que el 30% está en cabeza de asociados de género masculino.

La siguiente gráfica muestra la participación de la cartera según género



El informe de cartera por edades nos muestra que el 97% de la cartera es corriente con un monto igual a \$5.192.194.000. Con edad de mora entre 31 y 60 días tenemos el 2,36% de la cartera equivalente a \$126.255.000; parte de éste porcentaje como resultado del deterioro por recalificación de cartera llevado a cabo en el proceso de evaluación de cartera de 2021 en cumplimiento de lo establecido por la circular básica contable.

En consecuencia, solo el 0,64% equivalente a \$34.201.000 de la cartera presenta mora superior a 180 días. Esta cartera se encuentra en proceso jurídico

La siguiente tabla muestra la cartera general por edad de mora.

EMPLEADOR	Asociados					TOTAL
	Corriente	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	Más de 180 días	
Cámara de Comercio de Cali	\$ 3.143.340	\$ 109.596	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.252.936
Cámara de Comercio de Buenaventura	\$ 360.057	\$ 16.660	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 376.717
Asociados por extensión	\$ 294.946	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 294.946
Cámara de Comercio del Putumayo	\$ 250.324	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250.324
Cámara de Comercio del Cauca	\$ 242.960	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 242.960
Pensionados	\$ 157.669	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 157.669
Cámara de Comercio de Tuluá	\$ 154.953	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 154.953
Exasociado	\$ 95.672	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34.201	\$ 129.873
Cámara de Comercio de Ipiales	\$ 109.739	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109.739
Copropiedad	\$ 103.788	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103.788
Fondo de E. la C.C.C.	\$ 81.771	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.771
Cámara de Comercio de Buga	\$ 81.701	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.701
Cámara de Comercio de Sevilla	\$ 50.390	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.390
Invest Pacific	\$ 35.212	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35.212
Centro de Innovación Reddi	\$ 19.566	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.566
Cámara de Comercio de Tumaco	\$ 9.735	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.735
<b>Total</b>	<b>\$ 5.191.824</b>	<b>\$ 126.255</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 34.201</b>	<b>\$ 5.352.280</b>
<b>Participación</b>	<b>97%</b>	<b>2,36%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0,64%</b>	

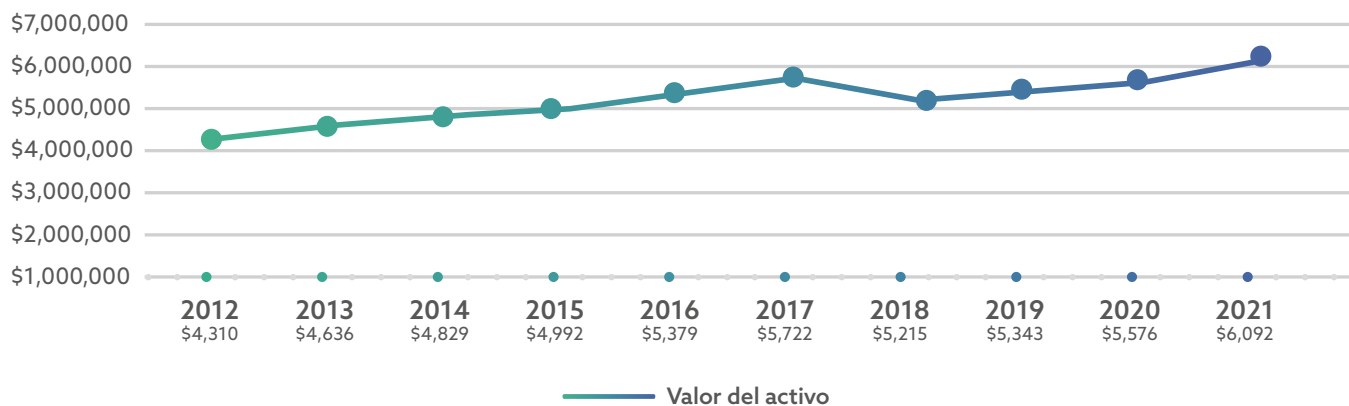
## BALANCE ECONÓMICO

### Activo

Con gran orgullo presentamos nuestro Balance económico destacando que hemos sobre pasado la meta de seis mil millones de pesos en activos, así es, hoy somos una empresa con \$ 6.092.057.385 en **ACTIVOS**. Un resultado que comparado con el año anterior nos arroja un crecimiento del 9% y nos deja muy satisfechos considerando la crisis sanitaria de los últimos dos años que impactó fuertemente la economía del país.

El activo más importante del Fondo es la cartera de créditos ubicándose en el 87% de ésta, dos puntos porcentuales más que en el año anterior, seguido del efectivo e inversiones que representan el 10% del Activo, quedando un 3% representado en otras cuentas de menor cuantía.

*La siguiente gráfica muestra la tendencia del Activo en los últimos 10 años (en millones de \$)*



### Pasivo

Con un saldo de \$1.846.443.661 y una participación del 71%, el ahorro permanente se convierte en la cifra más representativa del **PASIVO** el cual cierra a diciembre 31 de 2021 con un saldo de **\$ 2.596.515.476**.

En el pasivo resaltamos también el buen desempeño de los depósitos contractuales y CDAT los cuales presentan un crecimiento del 113% respecto al año inmediatamente anterior.

Por primera vez en la historia del Fondo de Empleados mostramos en el pasivo una obligación financiera la cual se constituyó con Bancoomeva por \$100.000.000 como crédito de tesorería, con el objeto de responder ante la alta demanda de créditos presentada en el segundo semestre del año 2021. Esta obligación que para el cierre de año refleja un saldo de \$ 98.051.074, fue completamente pagada en enero de 2022, dado el recaudo de cartera en los primeros días del nuevo año.

### Patrimonio

El Fondo presenta una gran fortaleza patrimonial con un saldo al cierre de diciembre 31 de 2021 en su patrimonio equivalente a **\$3.495.541.909 y crecimiento del 5% con respecto al año 2020**.

En este rubro el Fondo social de vivienda y los aportes recibidos a este Fondo por parte de la Cámara de Comercio de Cali representan el 46%, mientras que los aportes sociales representan el 39%, constituyéndose en las cifras más representativas del patrimonio.

### Excedentes

Por último, en contrario de todas las predicciones para el año 2021, el desempeño de AVENIR Fondo de empleados fue bastante positivo superando la proyección de excedentes estimada para el año y ubicándose en la suma de \$ 120.524.377, 27% por encima del resultado al cierre del 2020.

Lo anterior gracias al respaldo de una comunidad que cree en el modelo solidario.

*La siguiente gráfica representa nuestro Balance Económico a diciembre 31 de 2021. (en miles de \$)*

<b>ACTIVO</b> <b>\$6.092.057</b>	<b>PASIVO</b> <b>\$2.596.515</b>
	<b>PATRIMONIO</b> <b>\$3.495.542</b>



# **CUMPLIMIENTO DE ASUNTOS LEGALES**

## GESTIÓN DEL RIESGO

En 2021 en el Fondo de empleados se gestionaron los riesgos con base en las normas internas y externas que nos rigen establecidas por la Supersolidaria; además se han venido adoptando marcos de referencia y buenas prácticas con el fin de gestionar de manera integral los riesgos derivados de las actividades que se desarrollan.

Hemos adoptado el sistema de gestión de riesgos, minimizando la probabilidad de ocurrencia, mitigando su impacto en los resultados de la organización y reduciendo los efectos que puedan afectar los objetivos del Fondo. En 2021 trabajamos por el afianzamiento de una cultura de riesgo al interior del Fondo generando conciencia de los riesgos a los cuales estamos expuestos.

En el año que nos ocupa el Fondo de empleados constituyó el COMITÉ DE RIESGOS cuya función principal del es servir de apoyo a la Junta Directiva, en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos, a través de la presentación para su aprobación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la presentación al órgano de dirección, de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos.

### Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y financiación del terrorismo

En el 2021 el Fondo de Empleados cumplió con lo requerido en cuanto a la normatividad vigente, mediante las siguientes acciones:

- Monitoreo de las transacciones mensualmente
- Seguimiento y control de la actualización de datos
- Se presentaron oportunamente los informes periódicos a la Junta Directiva.
- Se cumplió oportunamente con el envío de reportes normativos frente a operaciones sospechosas, clientes exonerados y efectivo, a la Unidad de Información y Análisis Financiero, UIAF.

Adicionalmente informamos que en el ejercicio en mención no tuvimos pronunciamientos de la UIAF ni SUPERSOLIDARIA respecto al manejo del SARLAFT.

### Riesgo de Liquidez

El comité de riesgo de Liquidez quien en el segundo

semestre del año 2021 se fusiona con el comité de Riesgos, se reunió mensualmente para analizar, además de otros riesgos, la información financiera, el cumplimiento del presupuesto y el comportamiento de la liquidez, y generó alertas tempranas y recomendaciones a la Junta Directiva para la toma de decisiones orientadas al logro de los objetivos trazados.

Adicionalmente realizó seguimiento al cumplimiento de las normas establecidas por los entes de control, con las siguientes actividades:

- a. Análisis y monitoreo del comportamiento de la brecha de liquidez y del Índice de Riesgo de Liquidez - IRL, así como de otros indicadores de riesgo de liquidez del Fondo de Empleados y sugirió a la Junta Directiva, las medidas necesarias para garantizar que el nivel de riesgo de liquidez del Fondo se ubicara dentro de los lineamientos establecidos por la Supersolidaria.
- b. Seguimiento a los resultados en materia de índice de solvencia y concentración individual de operaciones y de los 20 y 30 mayores ahorradores y deudores según lo establecido en la circular básica contable.
- c. Verificación del cumplimiento de la constitución del Fondo de Liquidez y recomendó su composición en cuanto a instrumentos, plazos y emisor.
- d. Seguimiento a las metodologías adoptadas en materia de control y monitoreo del riesgo de liquidez.

### Riesgo de Crédito

En el mes de julio de 2021 se implementó el sistema de Riesgo de Crédito, tal como lo establece la circular básica contable, se nombró el encargado de éste riesgo, se llevó a cabo la capacitación en el sistema y se adquirió una herramienta ofimática que nos permite automatizar la medición, evaluación y control del nivel de riesgo de crédito.

El sistema evalúa las condiciones, el riesgo de crédito y la evolución de la Calidad de la cartera del Fondo esto por cada una de las cosechas. Para esto se realizó un análisis detallado de las colocaciones, la mora y la percepción del riesgo para cada modalidad.

Damos fe que el Fondo hace un riguroso análisis de las solicitudes de crédito recibidas para cada comité donde da cumplimiento al reglamento de crédito de la mano del Manual de SARC. (Otorgamiento, seguimiento, control y recuperación).

Se verificó el proceso de evaluación de cartera y los resultados de ésta, en materia de recalificación de créditos acorde a la política aprobada por la Junta Directiva.

Se evaluó periódicamente las tasas de interés de crédito con el fin de llevar propuestas a la Junta Directiva tendientes a mejorar la colocación de recursos y la oferta de alternativas de crédito al asociado.

A partir del segundo semestre se presentó mensualmente el desempeño de este Riesgo en el Fondo, concluyendo que el nivel de riesgo de crédito es bajo y su cartera es sana por lo general.

### **Estado de cumplimiento de las normas de derechos de autor y propiedad intelectual**

El Fondo de Empleados da cumplimiento a la ley 603 de 2000; en sus operaciones utiliza licencias de software legalmente amparadas y sus equipos de cómputo son de procedencia legítima. Igualmente, las compras y adquisiciones de bienes y servicios se efectúan cumpliendo los requisitos de ley establecidos, pagando los impuestos fijados, en atención a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como a la ley de protección de datos personales (Ley 1581 de 2012).

Por lo demás, esta administración manifiesta que seguirá tratando el tema con todo el rigor jurídico que ello implica. Se evitará, de esta forma, violar la ley de derechos de autor vigente, exponer a la asociación a enfrentar juicios civiles y penales, pagar cuantiosas indemnizaciones y afrontar publicidad adversa.

Adicionalmente manifestamos que la entidad pagó de forma oportuna lo correspondiente a seguridad social y parafiscales generados por la contratación de su equipo de trabajo y ha mantenido activo el SGSST el cual se encuentra en un 90% de cumplimiento

### **Acontecimientos importantes sucedidos después del ejercicio**

A la fecha de emisión de este informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los estados financieros.

### **Situación jurídica**

Informamos que en la actualidad no se presentan demandas o acciones judiciales o de carácter administrativo contra la organización.

Adicionalmente resaltamos que uno de los dos procesos de ejecución de garantía hipotecaria vigentes en el Fondo desde hace algunos años, se llevó a feliz término a través de audiencia de conciliación con el deudor, dejando como resultado el saneamiento de la obligación. Así mismo destacamos que el segundo proceso que se mantiene vigente, tuvo en el 2021 abono a la obligación.

### **Evolución previsible de la entidad**

En los primeros meses del año 2022 se prevé mantener la alternancia laboral del equipo humano empleado en el Fondo y se monitoreará la situación esperando regresar a la presencialidad por lo menos en el segundo semestre del año.

Esperamos en el 2022 hacer énfasis en el marketing digital lo cual nos permitirá acercarnos al asociado con soluciones a su medida. Así mismo se proyecta redefinir la estrategia del Fondo para los siguientes dos años y la construcción del PESEM, (proyecto educativo socio empresarial solidario).

Igualmente es nuestro propósito emitir en este año el producto TARJETA DE AFINIDAD, producto que promete llevar al Fondo en su bolsillo.

The background features a gradient from orange at the top to purple at the bottom. In the upper left, there are yellow wavy lines. On the right side, a hand is shown holding a pen, with a faint line graph overlaid. The graph has several data points with numerical values: 80.55, 70.25, 63.65, and 55.85. The main title is centered in the lower half of the image.

# **ESTADOS FINANCIEROS**

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021-2020

Señores

### **ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI - FECCC**

Santiago de Cali

Nosotros la Representante Legal y Contadora del FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI - FECCC- con Nit. 890.326.671-1, Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las Notas Explicativas a Diciembre 31 del 2021 y 2020, de acuerdo con las normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en los Decretos 2420 y 2496 de 2015. Esta certificación incluye las notas sobre las principales políticas contables y cifras del estado en la situación financiera que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera del Fondo de Empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo.

#### **Además certificamos que:**

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros Oficiales y Auxiliares Respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021 y 2020 valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos, Pasivos Reales y Contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- e. El Fondo de Empleados ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo al Decreto 1406 de 1999
- f. No se han presentado hechos posteriores que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas a los mismos.
- g. En cumplimiento del Artículo 1 de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado por el fondo de empleados tiene las licencias respectivas y cumple con las normas sobre derechos de autor.

Dado en Cali a los 27 días del mes de enero de 2022.

*Cordialmente,*



**JULIETH CARBONELL YELA**  
GERENTE



**CARMEN LUCÍA BAUTISTA SARRIA**  
CONTADORA  
TP. 34.277-T

## DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

### OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

#### FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

“FECCC”

#### Opinión

He auditado el estado de situación financiera individual del FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI “FECCC”, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por GIOVANNI DIAZ revisor fiscal delegado de la firma SEVEN GROUP y en opinión del 10 de MARZO de 2021, emitió una opinión favorable.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Sin embargo, según se amplía en la Nota No 24 a los estados financieros, “FECCC” en el año 2020 efectuó cierre de su oficina con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2021, y demás normas concordantes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia, no genera incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha, toda vez que

"FECCC" para el año 2020 entre el mes de marzo a octubre realizó atención virtual de sus asociados, proveedores, etc., a través de canales virtuales, como página web, correos electrónicos, atención telefónica, watsapp, etc. Los ajustes originados por esta situación fueron incluidos en los estados financieros del año 2020 tal como se revela en la Nota No.24 de los estados financieros del año 2021. Durante todo el año 2021, se ha prestado atención presencial en la sede del Fondo de Empleados.

### **Cuestiones Clave de Auditoria**

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 022 de 2020) y otra normatividad relativa, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en el Fondo de Empleados, referente al SIAR, SARC, SARL y SARLAFT como obligatorios y adicionalmente la entidad implementó el SARO y SARM.

#### ***Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La administración de "FECCC" es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2021, "FECCC" ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y "FECCC" ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de "FECCC".

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el Sistema de Control Interno se diseña y es efectivo, en todos los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315 y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que "FECCC" no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.



**REVISORA FISCAL**

DELEGADA DE SERFISCAL LTDA.

T.P.78 7777 -T

Febrero 17 de 2022

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI - FECC**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
 Comparativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020  
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>VAR \$</b>	<b>VAR %</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	4	427,874,945	263,526,954	164,347,991	62%
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	5	209,451,509	421,937,894	-212,486,385	-50%
CARTERA DE CREDITO	6	1,110,487,899	1,011,607,726	98,880,173	10%
CUENTAS POR COBRAR	7	131,351,521	146,106,783	-14,755,262	-10%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1,879,165,874</b>	<b>1,843,179,357</b>	<b>35,986,517</b>	<b>2%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
CARTERA DE CREDITO	6	4,170,090,244	3,702,118,560	467,971,684	13%
ACTIVOS MATERIALES, PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	15,024,201	8,834,328	6,189,873	70%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	5	6,838,656	6,580,291	258,365	4%
OTROS ACTIVOS	9	20,938,410	15,729,411	5,208,999	33%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4,212,891,511</b>	<b>3,733,262,590</b>	<b>479,628,921</b>	<b>13%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>6,092,057,385</b>	<b>5,576,441,947</b>	<b>515,615,438</b>	<b>9%</b>
<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
OBLIGACIONES BANCARIAS	10	98,051,074	0	98,051,074	100%
DEPOSITOS	11	283,313,220	132,803,148	150,510,072	113%
CUENTAS POR PAGAR	12	31,730,883	135,742,527	-104,011,644	-77%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	13	13,511,630	10,123,561	3,388,069	33%
OTROS PASIVOS	14	44,550,558	22,289,324	22,261,234	100%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>471,157,365</b>	<b>300,958,560</b>	<b>170,198,805</b>	<b>57%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
AHORRO PERMANENTE	10	1,846,443,661	1,675,191,359	171,252,302	10%
FONDOS SOCIALES	15	278,914,450	266,992,355	11,922,095	4%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2,125,358,111</b>	<b>1,942,183,714</b>	<b>183,174,397</b>	<b>9%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>2,596,515,476</b>	<b>2,243,142,274</b>	<b>195,096,492</b>	<b>9%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>CAPITAL SOCIAL</b>					
APORTES SOCIALES	16	1,376,699,470	1,299,247,013	77,452,457	6%
<b>FONDOS Y RESERVAS</b>					
RESERVAS PROTECCIÓN DE APORTES		406,553,275	387,619,626	18,933,649	5%
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA		552,566,167	552,566,167	0	0%
AUXILIOS Y DONACIONES		1,039,198,620	999,198,620	40,000,000	4%
<b>TOTAL RESERVAS Y FONDOS</b>		<b>3,375,017,532</b>	<b>3,238,631,426</b>	<b>136,386,106</b>	<b>4%</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>					
RESULTADOS DEL EJERCICIO	18	120,524,377	94,668,247	25,856,130	27%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3,495,541,909</b>	<b>3,333,299,673</b>	<b>162,242,236</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>6,092,057,385</b>	<b>5,576,441,947</b>	<b>515,615,438</b>	<b>9%</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes Estados Financieros



**JULIETH CARBONELL YELA**  
GERENTE



**CARMEN LUCÍA BAUTISTA SARRIA**  
CONTADORA  
TP 34-277-T



**HENRY LOPEZ VARGAS**  
REVISOR FISCAL  
TP 78-777-T  
Delegado de SERFISCAL LTDA  
Ver Dictamen Adjunto

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI FECC**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
 Comparativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020  
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

CONCEPTO	NOTA	2021	2020	VARIACION	VAR. %
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					
INTERESES CREDITOS ORDINARIOS		458,783,546	452,845,914	5,937,632	1.3%
INTERESES CREDITOS CONSUMO VIVIENDA		149,661,102	133,818,049	15,843,053	11.8%
INTERESES FINANCIEROS		14,471,619	29,199,157	-14,727,538	-50.4%
RECUPERACION DETERIORO		24,407,557	24,919,105	-511,548	-2.1%
<b>TOTAL INGRESOS DE LA OPERACIÓN</b>	<b>19</b>	<b>647,323,824</b>	<b>640,782,225</b>	<b>6,541,599</b>	<b>1.0%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>20</b>	<b>11,992,863</b>	<b>5,834,928</b>	<b>6,157,935</b>	<b>105.5%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>659,316,687</b>	<b>646,617,153</b>	<b>12,699,534</b>	<b>2.0%</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>					
GASTOS DE PERSONAL		257,861,519	240,905,060	16,956,459	7.0%
GASTOS GENERALES		193,565,875	189,481,262	4,084,613	2.2%
DEPRECIACION Y DETERIORO DE CARTERA		28,501,163	53,248,299	-24,747,136	-46.5%
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>21</b>	<b>479,928,557</b>	<b>483,634,621</b>	<b>-3,706,064</b>	<b>-0.8%</b>
<b>COSTO DE LOS AHORROS</b>	<b>22</b>	<b>47,522,225</b>	<b>57,849,321</b>	<b>-10,327,096</b>	<b>-17.9%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>23</b>	<b>11,341,528</b>	<b>10,464,964</b>	<b>876,564</b>	<b>8.4%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>538,792,310</b>	<b>551,948,906</b>	<b>-13,156,596</b>	<b>-2.4%</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>120,524,377</b>	<b>94,668,247</b>	<b>25,856,130</b>	<b>27.3%</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes Estados Financieros



**JULIETH CARBONELL YELA**  
GERENTE



**CARMEN LUCÍA BAUTISTA SARRIA**  
CONTADORA  
TP 34-277-T



**HENRY LOPEZ VARGAS**  
REVISOR FISCAL  
TP 78-777-T  
Delegado de SERFISCAL LTDA  
Ver Dictamen Adjunto

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI FECC**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Por el periodo comprendido a Diciembre 31 de 2021 y 2020  
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	<b>PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021</b>
<b>Aportes Sociales</b>	1,299,247,013	190,280,952	112,828,495	1,376,699,470
<b>Reserva Protección Aportes</b>	387,619,626	18,933,649		406,553,275
<b>Fondo Social de Vivienda</b>	552,566,167			552,566,167
<b>Auxilios y Donaciones</b>	999,198,620	40,000,000		1,039,198,620
<b>Resultados del Ejercicio</b>	94,668,247	120,524,377	94,668,247	120,524,377
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3,333,299,673</b>	<b>369,738,978</b>	<b>207,496,742</b>	<b>3,495,541,909</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes Estados Financieros



**JULIETH CARBONELL YELA**  
GERENTE



**CARMEN LUCÍA BAUTISTA SARRIA**  
CONTADORA  
TP 34-277-T



**HENRY LOPEZ VARGAS**  
REVISOR FISCAL  
TP 78-777-T  
Delegado de SERFISCAL LTDA  
Ver Dictamen Adjunto

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI FECC**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO -METODO INDIRECTO-**  
Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	AÑOS	
	2021	2020
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Excedente del ejercicio	120,524,377	94,668,247
Deterioro de Cartera	24,387,837	49,384,503
Depreciación	4,103,266	3,863,796
<b>Total Recursos provistos</b>	<b>149,015,480</b>	<b>147,916,546</b>
Aumento en Obligaciones Bancarias	98,051,074	
Disminución o (Aumento) Cuentas por Pagar	(104,011,644)	58,330,665
Aumento o (Disminución) Beneficios a Empleados y Otros Pasivos	25,649,303	(7,404,881)
Aumento o (Disminución) Fondos Sociales	18,811,741	(48,634,966)
Aumento Cuentas por Cartera	(566,851,857)	(104,452,328)
Disminución o (Aumento) Cuentas por Cobrar	(14,755,262)	7,769,860
Aumento o (Disminución) Otros Activos	(5,208,999)	11,691,718
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(399,300,164)</b>	<b>65,216,614</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Disminución o(Aumento) Inversiones	212,228,020	(135,710,790)
Aumento o (Disminución) Propiedad Planta y Equipo	6,873,550	(3,465,154)
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>219,101,570</b>	<b>(139,175,944)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Aumento o (Disminución) Aportes Sociales	77,452,457	63,863,873
Aumento o Disminución Superavit Donaciones	40,000,000	-
Aumento o (Disminución) Depósitos de Ahorros y C.D.A.T.	321,762,374	62,071,271
Aplicación del excedente del ejercicio anterior	(94,668,247)	(50,090,265)
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>344,546,584</b>	<b>75,844,879</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL DISPONIBLE</b>	<b>164,347,991</b>	<b>1,885,549</b>
Saldo disponible al comienzo del ejercicio	263,526,954	261,641,405
Saldo disponible al final del ejercicio	427,874,945	263,526,954
<b>EFECTIVO</b>	<b>427,874,945</b>	<b>263,526,954</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes Estados Financieros



**JULIETH CARBONELL YELA**  
GERENTE



**CARMEN LUCÍA BAUTISTA SARRÍA**  
CONTADORA  
TP 34-277-T



**HENRY LOPEZ VARGAS**  
REVISOR FISCAL  
TP 78-777-T  
Delegado de SERFISCAL LTDA  
Ver Dictamen Adjunto

## FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI

NIT. 890.326.671-1

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

#### NOTA No. 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

**Constitución:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, es una entidad privada que pertenece al Sector Solidario y obtuvo su personería jurídica mediante registro en la Cámara de Comercio de Cali por Resolución número 02484 del 9 de Octubre de 1983.

**Naturaleza:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, es una persona jurídica de derecho privado, organización de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la ley 1391 de 2010 y por otras disposiciones generales como la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina. Entidad de segundo grado de supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**Objeto Social:** el objetivo del acuerdo social es propiciar el bienestar económico y social de sus asociados, satisfacer necesidades que les son comunes, procurar la atención de aspectos relacionados con la educación, previsión y solidaridad, promover su desarrollo integral y el de sus familias, así como la promoción de sus economías familiares y empresariales.

FECCC podrá adelantar toda clase de operaciones, actos y contratos que tuvieren relación y fueren necesarios para el desarrollo de dicho objeto. El fondo propenderá por ofrecer sus servicios en condiciones de favorabilidad respecto del mercado, privilegiando a los asociados siempre bajo el principio de equidad y considerando la protección del medio ambiente.

FECCC podrá celebrar convenios con otras entidades, con el propósito de beneficiar a sus asociados con los servicios prestados por éstas, así mismo podrá suscribir acuerdos de libranza con empleadores o entidades pagadoras, de naturaleza pública o privada, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. También podrá realizar operaciones de libranza con sus asociados con el fin de recaudar las cuotas pactadas para el pago de las obligaciones pecuniarias que adquiera el asociado con FECCC. En todo caso se observaran las disposiciones legales, el estatuto y los reglamentos internos.

**Duración:** La duración del Fondo de Empleados es indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

**Domicilio:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, tiene su domicilio principal en la Calle 8 No. 3 - 14 de la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), República de Colombia, y su ámbito de operaciones comprende el territorio nacional.

**Reforma de Estatutos:** Sólo pueden ser reformados con el voto favorable del 70% de los asociados presentes en la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria, siempre y cuando constituyan el quórum reglamentario. Los asociados deben ser hábiles (no tener suspendidos sus derechos, no haber estado suspendido o sancionado durante el año inmediatamente anterior y estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Fondo).

La última reforma a los estatutos fue realizada en la Asamblea General Ordinaria de Delegados el 6 de marzo de 2020.

Empleados: La planta de funcionarios del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali con la cual desarrolla su objeto social es de 5 empleados que se encuentran vinculados con contrato laboral a término indefinido.

## NOTA No. 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados), presentan cifras correspondientes al año 2021, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2020), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

A partir del 01 de enero de 2016 el Fondo de Empleados lleva la contabilidad de acuerdo al anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 con las normas información financiera para pymes, con las salvedades del artículo 3 del decreto 2496 de 2015.

Aspectos Legales: El FECCC aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes

- Ley 79 de 1988

- Ley 454 de 1998

- Circular Básica Jurídica y la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

**Catálogo de Cuentas:** A partir del 01 de enero de 2016 la entidad utilizará el catálogo de cuentas para efectos de reportes expedido por la Supersolidaria según Resolución 201511009615 del 13 de noviembre de 2015.

**Reportes a Entes de Control Estatal:** El Fondo de Empleados efectúa periódicamente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel dos de supervisión.

## NOTA No. 3: PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

### BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que el Fondo de Empleados, aplicará para la presentación razonable de los estados financieros. Esta política debe ser utilizada por el Fondo de Empleados para la elaboración de los Estados Financieros bajo las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia contenidas en los decretos 2420 y 2496 del 2015.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos elementos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia sean modificadas por los entes reguladores.

Se aplicará en la presentación de los estados financieros salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

**Responsabilidades:** La preparación y actualización de las políticas contables, así como el monitoreo y el debido resguardo para velar por el cumplimiento y aplicación de las mismas, corresponde a la Junta Directiva por intermedio de la Gerencia.

Para efectos de presentación y revelación, el Fondo de Empleados deberá considerar las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

La Junta Directiva, a través de la gerencia será la encargada del mantenimiento y/o actualización de las políticas contables y deberán analizar periódicamente el alcance de esta política a fin de que aplique a la totalidad de las operaciones existentes en el Fondo de Empleados.

## ESTADOS FINANCIEROS

El Fondo de Empleados genera un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera (balance general), un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

## PROCEDIMIENTOS:

La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en (moneda funcional), y en forma comparativa, respecto al período anterior, expresada en pesos colombianos.

Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información.

Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable.

Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros.

Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes del fondo, la conformidad con la normativa internacional; y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación.

La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la administración.

El Fondo de Empleados presentará sus activos y pasivos clasificándolos en corrientes y no corrientes.

**El Estado de Situación Financiera:** Es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha determinada, el Fondo de Empleados preparará este estado financiero de forma que sus activos y pasivos se reflejen en orden de liquidez, detallando totales y subtotales, se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera del Fondo de Empleados.

**El Estado de Resultado Integral:** Es un estado financiero dinámico, mide el desempeño del Fondo de Empleados a través de los hechos económicos y de las operaciones definitivas realizadas en un periodo determinado. El Fondo de Empleados prepara y presenta este estado financiero de manera que se muestren las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el período, de acuerdo a la clasificación basada en la función y naturaleza que estos tengan dentro del estado financiero.

**El Estado de Cambios en el Patrimonio:** Es un estado financiero que muestra en forma detallada las variaciones, tanto de aumentos como disminuciones en el valor residual de los activos del ente económico, una vez deducidas todas las obligaciones. El Fondo de Empleados prepara el estado de cambios en el patrimonio de tal manera que refleje una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del período del patrimonio, detallando por separado los cambios procedentes de capital social, reservas, utilidades y pérdidas acumuladas

**El Estado de Flujos de Efectivo:** Este estado financiero muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiero. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera que inciden en el efectivo.

El Fondo de Empleados prepara el estado de flujos de efectivo reflejando una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final de período, del disponible; detallando los flujos de efectivo realizados en el período,

clasificados por actividades. Para la preparación del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación se utiliza el método indirecto. Informa acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utiliza el Método Indirecto.

**Principio de Materialidad:** Se considera cifra material para el estado de situación financiera, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, cifras por valor superior al 1% del Activo y en el estado de resultados integral cifras superiores al 0,5% del total de ingresos de la entidad. En cada rubro se considera material toda partida superior a 10 SMLMV.

**Comprensibilidad:** Los estados financieros del Fondo de Empleados se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

**Relevancia:** la información proporcionada en los estados financieros del Fondo de Empleados es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

**Fiabilidad:** La información que contiene los estados financieros del Fondo de Empleados es fiable, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

**La Esencia sobre la forma:** El Fondo de Empleados contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

**Prudencia:** es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

**Integridad:** para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

**Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros del Fondo de Empleados a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

**Oportunidad:** la oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

**Equilibrio entre costo y beneficio:** los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

**Unidad de medida:** La moneda utilizada por el Fondo de Empleados para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

**Efectivo y Equivalentes del Efectivo:** Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u

otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo del Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

**Instrumentos Medidos al Costo Amortizado.** Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras.

**Fondo de Liquidez:** Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por las entidades financieras.

**Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico:** Los instrumentos de deuda corrientes se miden al valor no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde el Fondo de Empleados actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

**Cartera de Crédito:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, reconocerá un elemento de cartera de crédito solo cuando se formalice el título valor (pagaré) que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

La cartera de crédito, conforme a lo establecido en el reglamento de crédito, tiene las siguientes modalidades:

- Créditos de Consumo línea de consumo para vivienda con libranza
- Créditos de Consumo línea de consumo para vivienda sin libranza
- Crédito de consumo garantía admisible con libranza
- Crédito de consumo garantía admisible sin libranza
- Crédito de consumo otras garantías–con libranza
- Crédito de consumo otras garantías–sin libranzas
- Intereses

Convenios por cobrar

- Provisión individual de créditos
- Provisión general

**Cuentas por Cobrar:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali reconocerá una cuenta por cobrar solamente cuando se formalice la solicitud de ingreso como asociado que otorgue el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Las cuentas por cobrar se clasifican como:

- a) Anticipos de contratos y proveedores.
- b) Deudores patronales y empresas.
- c) Intereses por recaudar por alivio financiero
- d) Otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar deben ser clasificadas como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo.

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de la transacción).

Al final de cada periodo sobre el que se informa El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de las cuentas por cobrar que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, el Fondo de Empleados reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. En los intereses por recaudar por alivio financiero originados por periodo de gracia en cumplimiento de la Circular 11, se constituyó una provisión al 100% de acuerdo con la Circular 17 de julio de 2020 emitidas por la entidad reguladora.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex - asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

**Activos y Pasivos Contingentes:** No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las da de baja según el plazo transcurrido de un año de vencimiento según el Estatuto.

**Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro:** Agrupa las cuentas que registran los activos materiales propios de la organización para la ejecución de su operación de acuerdo a su objeto social, para emplearlos en el desarrollo normal de su operación.

La propiedad, planta y equipo, se miden al costo menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro de valor si las hubiera.

La depreciación de las propiedad, planta y equipo se calculan en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

**Muebles y Enseres 10 años**

**Equipo de Cómputo 3 años**

Se dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo cuando se venda o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta del activo.

El valor depreciable de un elemento de Propiedad, planta y equipo se determina después de deducir su valor residual. Generalmente, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del valor depreciable.

**Gastos Pagados por Anticipado:** Son derechos que pueden ser recuperables como seguros pagados por anticipado, los cuales se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los gastos generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

**Deterioro del valor de los activos:** En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

**Depósitos de Asociados:** El fondo está autorizado por Ley para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados y no tiene la obligación legal de contar con seguro de depósitos. Se pagan intereses sobre los ahorros contractuales por disposición de la Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro y en el CDAT los intereses se liquidan hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del asociado. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros. No se aceptan compensaciones parciales de ahorros permanentes con obligaciones crediticias a favor del Fondo periódicamente excepto para aquellos asociados con antigüedad igual o superior a 10 años en el fondo, de acuerdo con la reglamentación vigente. Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones de crédito pendientes del asociado con el fondo.

Los depósitos, se clasifican como:

- **Depósitos certificado a término fijo:** Comprende el valor de los depósitos de ahorro por sumas fijas, recibidas por la entidad autorizada, de conformidad con un contrato celebrado con sus depositantes de ahorros para pagar en tiempo convenido la suma depositada más los beneficios acordados y por las cuales se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en prueba del contrato.
- **Depósitos de ahorro contractual:** Comprende el valor de las sumas recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica mediante un compromiso, por medio del cual el asociado se compromete ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos, y de acuerdo al reglamento establecido.

Los depósitos de ahorro contractual establecido son:

- Ahorro programado
- Ahorro para el retiro
- Ahorro Cuenta mágico
- Ahorro de vivienda

- **Depósitos de ahorro permanente:** Comprende los recursos recibidos de los asociados, con carácter permanente, dado que solo se devolverán al asociado cuando este se retire de la entidad, voluntaria, por exclusión, por muerte o se liquide la misma de conformidad con lo establecido en los Estatutos. El fondo permite realizar devoluciones parciales de los depósitos de acuerdo con el reglamento establecido.

Impuestos:

**a) Impuesto de Renta:** El Fondo de Empleados no es contribuyente del impuesto de renta de acuerdo a la normatividad legal vigente. Es una entidad obligada a presentar declaración anual de ingresos y patrimonio de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario.

**b) Impuesto de Industria y Comercio:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali es contribuyente del impuesto de Industria y Comercio en la ciudad de Cali.

**c) Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo es agente retenedor de acuerdo con el Artículo 876 del Estatuto Tributario del gravamen equivalente al 4x1000, sobre las operaciones señaladas entre ellas por el retiro de ahorros por parte de los asociados.

**d) Impuesto al Patrimonio (a la riqueza):** La entidad No está gravada con dicho impuesto por No ser contribuyente del impuesto de renta y no haber cumplido el tope mínimo de patrimonio al 01 de enero de 2015 establecido en la ley tributaria.

**e) Impuesto al Valor Agregado:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali no ejerce ningún tipo de actividad gravada con el impuesto sobre las ventas

**f) Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la Administración de Impuestos Nacionales y al Municipio de Cali.

**g) Fondos Sociales:** De acuerdo al Decreto 1481 de 1989, la Ley 1391 de 2010 y los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existen también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros. Otro 10% de sus excedentes se destina para un Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario el cual se destine a los proyectos que apruebe la Asamblea. El remanente, puede destinarse por la Asamblea para:

-Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.

- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o

- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios,
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

La entidad cuenta con un Fondo de Solidaridad, un Fondo de Bienestar Social y un Fondo Mutual para otros fines, con ellos pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son autorizados por la Junta Directiva.

Los fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutaran conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 56 ley 79 de 1988).

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la Asamblea, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales menos la respectiva ejecución de los fondos sociales.

El Fondo de Empleados clasifica los Fondos Sociales, mutuales y otros como:

- **Fondo Social de Solidaridad:** Representa los recursos destinados a atender el servicio de ayuda a sus asociados en caso de calamidad doméstica de acuerdo a la reglamentación de la entidad
- **Fondo de Bienestar social:** Representa los recursos provenientes del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, cuyo objetivo es el de prestar servicios específicos con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficios de los asociados y sus familiares de acuerdo a la reglamentación de la entidad.
- **Fondo social para otros fines:** Representa los recursos provenientes del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, cuyo objetivo es el de atender fines específicos no incluidos en los fondos anteriores, de acuerdo con la reglamentación de la entidad.
- **Fondo mutual para otros fines:** Representa los recursos provenientes de la contribución por parte de los asociados de acuerdo con la decisión de la Asamblea, cuyo objetivo es el de atender fines específicos no incluidos en los fondos anteriores, de acuerdo con la reglamentación de la entidad.

**Beneficios a Empleados:** Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad tiene prestaciones extralegales de prima de servicios y vacaciones para el cargo de Gerente. Eventualmente la Junta Directiva conforme a los resultados y metas del año, puede aprobar bonificaciones por mera liberalidad no salariales para los empleados.

**Aportes Sociales:** Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, como garantía de las obligaciones que contraigan con el Fondo de Empleados tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali dispondrá de un plazo de 60 días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.

**Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales):** Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de Asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes

- **Fondo de Revalorización de aportes:** alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.

- **Fondo Sociales Capitalizados:** Representa los excedentes generados por los recursos colocados para financiar la línea de crédito destinada a línea consumo vivienda, ya que los recursos de estos créditos corresponden a las donaciones que la Cámara de Comercio de Cali aporta Fondo de Empleados para tal fin.

- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

**Donaciones Entidades Particulares:** Representa los bienes o valores recibidos por la entidad en calidad de contribuciones auxilios y/o donaciones, de carácter patrimonial. El Fondo de Empleados recibe donaciones de la Cámara de Comercio de Cali con el fin de fortalecer el patrimonio del mismo y para ser utilizado en préstamos a los Asociados, así como para cubrir gastos del giro normal en la actividad crediticia.

**Ingresos de Actividades Ordinarias:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a valores recibidos y/o causados por el Fondo de Empleados como resultado de las operaciones desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, como son los intereses por los préstamos a los asociados. Así mismo incluye otros ingresos relacionados con los excedentes de tesorería.

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

**Partes Relacionadas:** La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones del Fondo de Empleados así como sus

familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. El Fondo de Empleados recibe donaciones de la Cámara de Comercio de Cali considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente y oficial de cumplimiento
- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.

### NOTA No. 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Corresponde a los rubros de Caja. Bancos. Fondos Fiduciarios y Fondo de Liquidez. Con excepción del Fondo de Liquidez, el efectivo en caja y bancos no presenta ninguna restricción.

Los equivalentes de efectivo son dineros en efectivo depositado en caja, en cuentas de ahorro o corriente así como inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, como es el caso de los Fondos Fiduciarios a la Vista.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas de ahorro, corrientes o fiducias y se llevan como un gasto y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas de ahorros se reconocen mensualmente como un ingreso ordinario conforme al extracto de la cuenta de ahorros.

En los instrumentos de deuda como CDT o CDAT, los intereses se causan mensualmente de manera vencida sobre saldos, liquidándolos mediante el costo amortizado con la tasa equivalente para el periodo a causar.

Los intereses se contabilizan como un ingreso ordinario incrementando el valor de la cuenta de ahorros, corriente o fiducia a la vista.

En las inversiones de deuda los ingresos se registran como un mayor valor de la inversión en un auxiliar independiente.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Caja	500,000	500,000	-	0%
Bancos	420,894,037	254,692,841	166,201,196	65%
Fondos Fiduciarios	261,969	1,119,320	-857,351	-77%
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez	6,218,939	7,214,793	-995,854	-14%
<b>TOTALES</b>	<b>427,874,945</b>	<b>263,526,954</b>	<b>164,347,991</b>	<b>62%</b>

**CAJA:** La caja menor cuenta con un tope de efectivo para la atención de los servicios misionales de El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes.

Sobre el saldo en efectivo en caja no existen ningún tipo de restricciones.

**BANCOS:** Corresponde al saldo de las cuentas corrientes y de ahorros que poseía El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali -FECCC al finalizar el año 2021. Sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que se posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

Saldo de las cuentas corrientes y de ahorro a diciembre 31 de 2020:

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Banco de Occidente Cta Cte 010084234	3,402,001	21,016,738	-17,614,737	-84%
Banco de Occidente Cta Aho 001955525	50,609	30,270,289	-30,219,680	-100%
Bancoomeva Cta Cte 010302065206	5,168,656	40,268,435	-35,099,779	-87%
Bancoomeva Cta Aho 10302065101	412,172,771	141,274,753	270,898,018	192%
Banco de Bogotá Cta Cte 256422387	100,000	100,000	-	0%
Banco Finandina Cta Ahorros	-	21,762,626	-21,762,626	-100%
<b>TOTALES</b>	<b>420,894,037</b>	<b>254,692,841</b>	<b>166,201,196</b>	<b>65%</b>

**FONDOS FIDUCIARIOS:** Corresponde al saldo de las Fiduciarias que poseía El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali -FECCC al finalizar el año 2021 en las cuentas administradas por Valores Bancolombia \$53.208, por Casa de Bolsa \$208.631

## NOTA No. 5-INVERSIONES

Refleja los aportes sociales que posee El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, como entidad asociada a entidades cooperativas o en entidades sin ánimo de lucro del sector solidario. Estos aportes incluyen las sumas capitalizadas por la revalorización y el reconocimiento de los retornos. Estas inversiones a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de las mismas. Así como también las inversiones de los excedentes de tesorería representadas en CDT en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y la inversión en CDT del Fondo de Liquidez.

### OTRAS INVERSIONES DE PATRIMONIO AL COSTO

Este rubro actualmente está conformado por las inversiones en ANALFE y FINANCIAFONDOS, entidades sin ánimo de lucro del sector solidario que tienen fines de representación gremial o complementan el objeto social de El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali; Se van capitalizando a medida que las diferentes entidades realicen aprobación de dividendos o revalorización de aportes. Estas inversiones a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de las mismas.

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali reconocerá las inversiones de patrimonio como activo en el momento en que son efectuados los aportes sociales o comprados las acciones cuotas o partes de interés social. El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali mide estas inversiones de patrimonio por el valor

de la transacción que regularmente es el precio de la transacción ya que no cotizan en bolsa ni es posible hallar su valor razonable de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado. Los gastos y comisiones originados en la transacción se llevan como gastos ordinarios en el estado de resultado integral.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
<b>A COSTO AMORTIZADO</b>				
Bancoomeva CDT - Fondo de Liquidez	101,015,100	193,936,389	-92,921,289	-48%
Giros y Finanzas Compañía de Financiamiento SA	106,811,767	101,897,824	4,913,943	5%
Banco W	-	121,617,000	-121,617,000	-100%
Intereses Causados	1,624,642	4,486,679	-2,862,037	-64%
<b>TOTAL INVERSIONES COSTO AMORTIZADO</b>	<b>209,451,509</b>	<b>421,937,892</b>	<b>-212,486,383</b>	<b>-50%</b>
<b>EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO</b>				
Financifondos	6,025,848	5,767,483	258,365	4%
ANALFE	812,808	812,808	-	0%
<b>TOTAL EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO</b>	<b>6,838,656</b>	<b>6,580,291</b>	<b>258,365</b>	<b>4%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>216,290,165</b>	<b>428,518,183</b>	<b>-212,228,018</b>	<b>-50%</b>

#### FONDO DE LIQUIDEZ.

Conforme al Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera, Fondo de Empleados de la Cámara de Cali debe mantener un porcentaje equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades como fondo de liquidez.

En cuanto a la custodia que compone el fondo de liquidez, los títulos y demás valores permanecen bajo la custodia del establecimiento bancario, el organismo cooperativo de grado superior o la sociedad fiduciaria, vigilado por la Superintendencia Financiera. Los títulos y demás valores que componen el fondo de liquidez deben permanecer libres de todo gravamen; por tanto, El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, no podrá garantizar operaciones de tesorería o crediticias con los recursos del fondo de liquidez, solo se dispondrá de estos recursos ante retiros masivos de asociados o inesperados estados de iliquidez.

El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, posee un CDT en Bancoomeva y uno en Giros y Finanzas en la cuenta de Inversiones y una cuenta de ahorros en el Banco Finandina que se encuentra en la cuenta de Efectivo y sus equivalentes. A estas partidas se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad antes mencionada, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Cuenta de ahorros	6,218,939	7,214,793	-995,854	-14%
CDTS Fondo de liquidez	209,551,508	193,936,389	15,615,119	8%
<b>TOTALES</b>	<b>215,770,447</b>	<b>201,151,182</b>	<b>14,619,265</b>	<b>7%</b>

#### NOTA No. 6: CARTERA DE CRÉDITO.

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio De Cali en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo a las instruc-

ciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo de los asociados en las entidades bancarias establecidas para el recaudo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte de la Junta Directiva.

CATEGORIA	DIAS	% PROVISION
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	361	100%

#### Clasificación:

**a) Vivienda:** Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.

**b) Consumo:** Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Deterioro de la Cartera de Créditos:** El Fondo de Empleados De La Cámara De Comercio De Cali sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en Diciembre del 2016, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Fondo de Empleados De La Cámara De Comercio De Cali evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora. El Fondo de Empleados De La Cámara De Comercio De Cali califica y provisiona la cartera de crédito así: Provisión general: El Fondo de Empleados De La Cámara De Comercio De Cali constituye una provisión general, como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, El Fondo de Empleados De La Cámara De Comercio De Cali mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

**Reglas de alineamiento:** Cuando El Fondo de Empleados De La Cámara De Comercio De Cali califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones

suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

**Intereses Cartera de Créditos:** Representa el valor de los intereses devengados por El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejen de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

**Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito:** En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejen de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

**Castigo de Activos (baja de activos):** El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización de la Junta Directiva o por la autoridad competente, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización de las provisiones y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja. En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

Las Circulares 11 de marzo de 2020 y 17 de julio de 2020, reglamentaron el manejo de periodos de gracia en el capital de los créditos como medida prudencial en el manejo de Cartera y estableció la provisión al 100% de los intereses con periodo de gracia.

**Convenios Por Cobrar:** Corresponde a los valores pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato. Bienes y servicios contratados por los asociados y negociados colectivamente por el Fondo quien actúa como simple recaudador.

A la fecha se tiene convenios con las siguientes entidades:

- Exequiales: Sercofun y Camposanto Metropolitano
- Seguros de vehículo
- Telefonía Celular – Claro y Movistar
- Medicina prepagada – Coomeva y Sura
- Seguro Póliza Hogar
- Emergencias médicas – CEM y EMI
- Seguro de Vida – Panamerican Life

Los saldos de la Cartera por cuenta, se encuentran discriminados de la siguiente manera:

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Cartera de Crédito - Consumo (Capital)	5,352,280,782	4,789,278,250	563,002,532	12%
Convenios por cobrar	7,905,237	6,930,533	974,704	14%
Intereses Causados	5,244,816	4,206,315	1,038,501	25%
Deterioro Intereses de Cartera	-1,287,246	-1,693,892	406,646	-24%
Deterioro Individual de Cartera (Capital)	-30,040,384	-37,100,092	7,059,708	-19%
Deterioro General de Cartera 1%	-53,525,062	-47,894,828	-5,630,234	12%
<b>TOTALES</b>	<b>5,280,578,143</b>	<b>4,713,726,286</b>	<b>566,851,857</b>	<b>12%</b>

Se anexa el detalle de las líneas de crédito con su saldo de capital :

LINEAS DE CREDITO	2021	2020	VARIACION	%
Bajo Aportes	286,095,690	274,538,472	11,557,218	4%
Calamidad	30,141,795	36,439,280	-6,297,485	-17%
Compra de Cartera	853,322,740	662,031,356	191,291,384	29%
Compra de Vehículo - SOAT	388,821,441	309,335,897	79,485,544	26%
Credisalarío	-	68,041,154	-68,041,154	100%
Educación	128,187,952	21,650,732	106,537,220	492%
Ex Asociados	12,579,510	9,401,002	3,178,508	34%
Flexi Aportes	5,999,086	-	5,999,086	0%
Libre Inversión	2,401,511,097	2,126,552,115	274,958,982	13%
Salud	4,525,309	4,118,928	406,381	10%
Vacaciones	10,147,320	15,108,434	-4,961,114	-33%
Vivienda 1	884,738,900	880,351,150	4,387,750	0%
Vivienda 2	249,599,096	312,666,063	-63,066,967	-20%
Vivienda Para Todos	96,610,846	69,043,667	27,567,179	40%
<b>TOTALES</b>	<b>5,352,280,782</b>	<b>4,789,278,250</b>	<b>563,002,532</b>	<b>12%</b>

## CLASIFICACION DE CAPITAL

De acuerdo con la norma , los saldos por cobrar en 12 meses siguientes y los que se recuperaran en más de 12 meses de acuerdo con los plazos establecidos en el reglamento de crédito.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Saldo de Cartera a corto plazo	1,110,487,899	1,011,607,726	98,880,173	10%
Saldo de Cartera a largo plazo	4,170,090,244	3,702,118,560	467,971,684	13%
<b>TOTALES</b>	<b>5,280,578,143</b>	<b>4,713,726,286</b>	<b>566,851,857</b>	<b>12%</b>

## NOTA No. 7: CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como anticipos y servicios prestados por cobrar. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad de El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali. Las principales políticas de éste rubro son:

- Deben corresponder a operaciones corrientes por anticipos y otras cuentas por cobrar a terceros similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Anticipos	43,679	30,315	13,364	44%
Deudores Patronales y Empresas	129,827,377	145,734,144	-15,906,767	-11%
Responsabilidades pendientes Intereses alivio	19,229,211	26,751,940	-7,522,729	-28%
Otras Cuentas por Cobrar	1,480,465	3,190,219	-1,709,754	-54%
Deterioro de cuentas por cobrar	-19,229,211	-29,599,835	10,370,624	-35%
<b>TOTALES</b>	<b>131,351,521</b>	<b>146,106,783</b>	<b>-14,755,262</b>	<b>-10%</b>

**Anticipos:** Registra anticipo por retención de ICA practicada.

Deudores Patronales y Empresas: Descuentos de nómina pendientes de pago efectuados por la entidad patronal a sus empleados que son asociados al Fondo, los cuales deduce de sus salarios y prestaciones y que corresponde a obligaciones tales como: aportes, ahorros, créditos, seguros, convenios, contribuciones y servicios ofrecidos por El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali. La ley 1527 de 2012 establece que el pago debe efectuarse a más tardar en los tres días siguientes posterior al descuento efectuado.

Se constituyen provisiones para la protección de las cuentas por cobrar cuando se establezca la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, la provisión de las deudoras patronales se realiza de acuerdo a los señalado en el numeral 4.2 del Capítulo III de la CBCF .

## SALDOS DEUDORES PATRONALES A DICIEMBRE 31

Se detalla la composición de la cuenta por entidad patronal

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Asoc Copropietarios Edificio Cámara de Comercio	2,356,000	1,437,834	918,166	64%
Cámara de Comercio de Buga	6,823,904	5,481,211	1,342,693	24%
Cámara de Comercio de Cali	89,775,056	108,703,520	-18,928,464	-17%
Cámara de Comercio de Tuluá	3,430,190	5,947,086	-2,516,896	-42%
Cámara de Comercio de Cauca	11,830,700	11,904,391	-73,691	-1%
Invest Pacific	1,405,171	871,874	533,297	61%
Cámara de Comercio de Buenaventura	14,253,454	11,612,053	2,641,401	23%
Deterioro de Patronales	-47,098	-223,825	176,727	-79%
<b>TOTALES</b>	<b>129,827,377</b>	<b>145,734,144</b>	<b>-15,906,767</b>	<b>-11%</b>

**Responsabilidades pendientes intereses por alivio:** registra el valor de los intereses por cobrar de los meses de abril, mayo, junio de 2020 sobre la Cartera de Crédito, de acuerdo con las políticas establecidas por la Junta Directiva de acuerdo con la Circular 11 de 2020 emitida por la Supersolidaria y tiene su respectivo deterioro de acuerdo con la norma.

#### NOTA No. 8: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Representa los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal del objeto social de El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor del mismo. Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen, para 2020 se realizó la actualización del inventario de los activos .

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Muebles y Equipo de Oficina	12,837,720	12,837,720	-	0%
Equipo de Computo	25,758,971	18,885,029	6,873,942	36%
Depreciación Acumulada	-23,572,490	-22,888,421	-684,069	3%
<b>TOTALES</b>	<b>15,024,201</b>	<b>8,834,328</b>	<b>6,189,873</b>	<b>70%</b>

Se presenta el detalle de los movimientos por el año 2021:

Descripción	Propiedad planta y equipo			Depreciación Acumulada			Propiedad Planta y Equipo
	Saldo Dic 2020	Movimiento 2021	Saldo Dic 2021	Saldo Dic 2020	Movimiento 2021	Saldo Dic 2021	Saldo Dic 2021
Muebles y equipos de oficina	12,837,720	0	12,837,720	5,563,064	1,283,784	6,846,848	5,990,872
Equipo de Cómputo	18,885,421	6,873,550	25,758,971	17,325,749	-600,107	16,725,642	9,033,329
Totales	31,723,141	6,873,550	38,596,691	22,888,813	683,677	23,572,490	15,024,201

## NOTA No 9. OTROS ACTIVOS

Corresponde el conjunto de bienes representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen a un aumento en ingresos por medio de su uso en la organización; estos derechos se compran o se desarrollan en el curso normal de los negocios.

Por regla general, son objeto de amortización gradual durante la vida útil de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo de Empleados tenía los siguientes Activos:

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Seguros pagado por anticipado	2,567,510	204,344	2,363,166	1156%
Soluciones Funerarias En Sercofun	11,480,000	7,600,000	3,880,000	51%
Soluciones Funerarias en la Arquidiócesis de Cali	6,890,900	7,925,067	-1,034,167	-13%
<b>TOTALES</b>	<b>20,938,410</b>	<b>15,729,411</b>	<b>5,208,999</b>	<b>33%</b>

**Gasto Pagado Por anticipado:** Corresponde al saldo de la póliza de seguros de infidelidad y riesgos financieros y de manejo cuyo vencimiento es en enero de 2022.

**Soluciones Funerarias:** El Fondo de Empleados adquiere soluciones funerarias con el fin de brindar a los Asociados un servicio de exequias en los eventos de fallecimiento ya sea del Asociado o un miembro de su grupo familiar. Estas soluciones funerarias son con Sercofun y con la Arquidiócesis de Cali; se controlan en el activo y cuando se hace uso de una se retira de los activos y se lleva contra el Fondo Funerario.

## NOTA No. 10: OBLIGACIONES BANCARIAS

Con la colocación de cartera y el uso de las inversiones durante el 2021, se decidió tomar un crédito de corto plazo con Bancoomeva por \$100.000.000 en noviembre 22 de 2021 y su saldo total se canceló en el mes de enero de 2022.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Bancoomeva	98,051,074	-	98,051,074	100%
<b>TOTALES</b>	<b>98,051,074</b>	<b>-</b>	<b>98,051,074</b>	<b>100%</b>

## NOTA No. 11: DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

Corresponde a los valores ahorrados por los Asociados en el Fondo de Empleados de manera voluntaria y permanente. Los ahorros voluntarios se clasifican en Ahorros Contractual y Certificados de Depósitos a Término. El Reglamento para cada tipo de ahorros está debidamente aprobado por la Junta Directiva .

Los Fondos de empleados están autorizados para captar ahorros por disposición expresa del Decreto 1481 de 1989 sin requerir autorización previa de la Supersolidaria, ni obligación de inscribirse en el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas - FOGACOOOP y por tanto no cuentan con seguro de depósito. Los intereses se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros de cada asociado en la respectiva línea a la que corresponde utilizando el método del interés efectivo, la entidad capta ahorros en las diferentes modalidades anteriormente presentadas.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Cdat	111,360,316	5,244,312	106,116,004	2023%
Ahorro Contractual	171,952,904	127,558,836	44,394,068	35%
Ahorro Permanente	1,846,443,661	1,675,191,359	171,252,302	10%
<b>TOTALES</b>	<b>2,129,756,881</b>	<b>1,807,994,507</b>	<b>321,762,374</b>	<b>18%</b>

## NOTA No. 12: CUENTAS POR PAGAR.

Corresponde a costos y gastos por pagar, como obligaciones fiscales y otros pasivos generados en el desarrollo del objeto social del Fondo de Empleados, así como los remanentes a favor de Asociados retirados y el impuesto de Industria y Comercio.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Comisiones y Honorarios	-	3,768,820	-3,768,820	-100%
Costos y Gastos Por Pagar	10,816,212	36,506,005	-25,689,793	-70%
Remanentes por Pagar	2,241,751	770,638	1,471,113	191%
Impuesto de Industria y Comercio	3,175,000	3,107,000	68,000	2%
Valores por Desembolsar	7,495,100	84,314,173	-76,819,073	-91%
Retenciones y Aportes de Nómina	6,525,388	5,778,000	747,388	13%
Impuestos por pagar	1,477,432	1,497,891	-20,459	-1%
<b>TOTALES</b>	<b>31,730,883</b>	<b>135,742,527</b>	<b>-104,011,644</b>	<b>-77%</b>

Los términos y las condiciones de pago de los pasivos arriba detallados no devengan intereses y normalmente se cancelan en un plazo de 30 días.

**Honorarios por Pagar:** Corresponde a causación de servicios prestados por Profesionales Independientes y/o Empresas especializadas en diferentes áreas como: Revisoría Fiscal y Contabilidad.

**Costos y Gastos por Pagar:** Agrupa valores por pagar por servicios adquiridos para el funcionamiento del fondo y que a diciembre 31 de 2021 quedaron pendientes por cancelar, entre las cifras más representativas están: Banco de Occidente (Tarjeta de Crédito) 5.445.370 y otros de menor cuantía.

**Remanentes por Pagar:** Registra los valores correspondientes a los remanentes ya sea de los aportes pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la organización, igualmente del remanente de los depósitos de ahorros recibidos, como los retornos decretados por la Asamblea General de Asociados, con un saldo de \$2.241.751.

**El Impuesto de Industria y Comercio:** El cálculo del impuesto de Industria y Comercio año gravable 2020 se realizó con base en los ingresos brutos obtenidos al corte 31 de diciembre de 2021, y se reconoce dicha estimación por ser una obligación adquirida que corresponde al período sobre el que se informa.

**Valores por Desembolsar:** Registra entre otros, créditos y ahorros pendientes por desembolsar \$7.495.100 que quedaron registrados en el sistema al fin de mes de diciembre de 2021 y cuyo pago se realizó los primeros días de enero de 2022.

**Retenciones y Aportes de Nómina:** Registra las obligaciones del Fondo de Empleados por concepto de la seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de diciembre de 2021.

**Impuestos por Pagar:** Registra los valores de retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros e impuesto de industria y comercio a favor de la Administración de Impuestos Nacionales y al Municipio de Santiago de Cali.

### NOTA No. 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a la consolidación de prestaciones sociales a diciembre 31 de 2021 de los empleados que conforman la planta de personal del Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali vinculadas con contrato a término indefinido.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Cesantías Consolidadas	3,927,188	1,625,616	2,301,572	142%
Intereses de Cesantías	429,032	446,782	-17,750	-4%
Vacaciones Consolidadas	6,311,583	5,263,097	1,048,486	20%
Prima de Vacaciones	2,843,827	2,788,066	55,761	2%
<b>TOTALES</b>	<b>13,511,630</b>	<b>10,123,561</b>	<b>3,388,069</b>	<b>33%</b>

### NOTA No. 14: FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS.

Corresponde principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Asamblea General y de aquellos resultados originados por actividades realizadas para tal fin. Existen cuatro Fondos Sociales:

**Fondo de Solidaridad:** Se destina para ofrecer al asociado un seguro de vida familiar que ampara únicamente al asociado en caso de muerte, enfermedad, hospitalización y tiene la oportunidad de extender el cubrimiento al grupo familiar pero cada asociado cubre ese mayor valor. Se alimenta con la apropiación de los excedentes del ejercicio que disponga la Asamblea General y se utiliza de acuerdo al reglamento debidamente aprobado por la Junta Directiva.

**Fondo de Bienestar Social:** Se destina a subsidiar actividades recreativas, culturales y educativas de los Asociados, de acuerdo al reglamento debidamente aprobado por la Junta Directiva. Se alimenta con la apropiación de los excedentes del ejercicio que disponga la Asamblea General, el total del fondo se utilizó para otorgar el bono de solidaridad de los asociados en el mes de julio de 2021.

**Fondo de Desarrollo Empresarial:** En cumplimiento del artículo 3 de la Ley 1391 de Julio de 2010, se crea en la Asamblea de Febrero 24 de 2011, el fondo de desarrollo empresarial solidario, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la Asamblea de asociados o delegados según sea el caso. Se alimenta con la apropiación del 10% de los excedentes del ejercicio. Para 2021, se realizó la actividad de Emprendimiento para asociados con asesoría de la Cámara de Comercio de Cali y Comfandi, de acuerdo con la aprobación realizada por la asamblea de Delegados.

**Fondo Funerario:** Creado con una base de \$2,5 millones. El Fondo Funerario se alimenta mensualmente con los aportes de los Asociados. El fondo cubre el 100% de los eventos de muerte del Asociado y su grupo familiar, el cual entrega servicios funerarios.

**SALDO FONDOS SOCIALES**

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Fondo Social de Solidaridad	19,781,850	15,404,497	4,377,353	28%
Fondo Social de Bienestar	114,690	-	114,690	100%
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario - FODES	82,923,699	81,320,480	1,603,219	2%
Fondo Mutual Para Otros Fines	176,094,211	170,267,378	5,826,833	3%
<b>TOTALES</b>	<b>278,914,450</b>	<b>266,992,355</b>	<b>11,922,095</b>	<b>4%</b>

A continuación se detalla el movimiento con ingresos y gastos de los fondos sociales durante el año 2021:

FONDOS SOCIALES	SALDO FINAL 2020	INGRESOS	GASTOS	SALDO FINAL 2021
Fondo de Solidaridad	15,404,497	19,310,433	14,933,080	19,781,850
Fondo de Bienestar Social	0	26,466,290	26,351,600	114,690
Fondo de Desarrollo Empresarial	81,320,480	9,466,855	7,863,636	82,923,699
Fondo Funerario	170,267,378	18,025,233	12,198,400	176,094,211
<b>TOTALES</b>	<b>266,992,355</b>	<b>73,268,811</b>	<b>61,346,716</b>	<b>278,914,450</b>

**NOTA No. 15. OTROS PASIVOS**

Corresponde a valores recibidos para terceros y de asociados por:

**Póliza de Deudores:** que cubre la cartera de crédito que el Asociado tiene con El Fondo de Empleados. Al Asociado se le descuenta mensualmente el porcentaje establecido y estos recursos son consignados a la Aseguradora.

**Anticipos de Seguros y Convenios:** Corresponde a las cuotas descontadas de manera anticipada en periodo de vacaciones de los seguros y convenios contratados por los asociados y al siguiente mes cuando retorne, se traslada y reconoce a cada uno de los rubros descontados.

**Intereses Anticipados sobre Créditos:** Corresponde a valores descontados de manera anticipada en periodo de vacaciones de los asociados y al siguiente mes cuando retorne, se traslada y reconoce el valor del ingreso

**Aportes Sociales Por Aplicar:** Corresponde a valores descontados por concepto de aportes que quedan pendientes por aplicar al asociado por lo pagos pendientes de las entidades Patronales, una vez la patronal cancele se aplica al estado de cuenta de cada uno de los asociados. Esto de acuerdo con la norma contable establecida.

**Anticipo Descuento de Vacaciones:** Corresponde a las cuotas descontadas de manera anticipada en periodo de vacaciones de los asociados y al siguiente mes cuando retorne, se traslada y reconoce a cada uno de los rubros descontados.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Valores Recibidos para terceros Seguro Vida Deudores	3,146,139	1,837,761	1,308,378	71%
Valores Recibidos para Terceros - Fondo de Garantías	-	1,886,889	-1,886,889	-100%
Anticipos de Seguros y convenios	27,423	1,413,802	-1,386,379	-98%
Intereses Anticipados sobre crédito	270,912	156,101	114,811	74%
Aportes Sociales por Aplicar	32,088,697	7,914,349	24,174,348	305%
Anticipo Descuento Vacaciones	9,017,388	9,080,422	-63,034	-1%
<b>TOTALES</b>	<b>44,550,559</b>	<b>22,289,324</b>	<b>22,261,235</b>	<b>100%</b>

## NOTA No. 16. APORTES SOCIALES.

**Aportes Sociales:** Los saldos que presenta el Estado de situación Financiera a Diciembre 31 de 2021 y 2020 corresponden a los valores acumulados en dichas fechas por los aportes individuales realizados por los Asociados del Fondo de Empleados y por la revalorización aprobada en la Asamblea. Dichos valores están soportados por la relación detallada que reposa en los archivos de la Entidad.

- **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de \$100.000.000, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo de Empleados de acuerdo con el Estatuto.

- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex - asociado tenga pendientes de pago con El Fondo de Empleados De La Cámara De Comercio De Cali y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Aportes Ordinarios	1,376,699,470	1,299,247,013	77,452,457	6%
<b>TOTALES</b>	<b>1,376,699,470</b>	<b>1,299,247,013</b>	<b>77,452,457</b>	<b>6%</b>

## NOTA No.17. FONDOS Y RESERVAS

**Reserva Protección de Aportes:** Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el aporte social. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente futuro, será para reestablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

**Fondo Social de Vivienda:** Representa los excedentes generados por los recursos colocados para financiar la línea de crédito destinada a vivienda, ya que los recursos de estos créditos corresponden a las donaciones que la Cámara de Comercio de Cali aporta al Fondo de Empleados para tal fin.

**Auxilios y Donaciones:** Representa los bienes o valores recibidos por la entidad en calidad de contribuciones auxilios y/o donaciones, de carácter patrimonial. El Fondo de Empleados recibió donaciones de la Cámara de Comercio de Cali con el fin de fortalecer el patrimonio del mismo y para ser utilizado en préstamos a los Asociados, así como para cubrir gastos del giro normal en la actividad crediticia.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Reserva Protección de Aportes	406,553,275	387,619,626	18,933,649	5%
Fondos Sociales Capitalizados	552,566,167	552,566,167	-	0%
Donaciones y Auxilios	1,039,198,620	999,198,620	40,000,000	4%
<b>TOTALES</b>	<b>1,998,318,062</b>	<b>1,939,384,413</b>	<b>58,933,649</b>	<b>3%</b>

## NOTA No.18. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados del ejercicio. Cuando se presente excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrán aplicarse según lo determine el estatuto o la Asamblea General

de asociados. No obstante el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Resultado del Ejercicio	120,524,377	94,668,247	25,856,130	27%
<b>TOTALES</b>	<b>120,524,377</b>	<b>94,668,247</b>	<b>25,856,130</b>	<b>27%</b>

## NOTA No. 19. INGRESOS.

**Ingresos Ordinarios:** Corresponde a valores recibidos y/o causados por el Fondo de Empleados como resultado de las operaciones desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, como son los intereses por los préstamos a los asociados. Así mismo incluye otros ingresos relacionados con los excedentes de tesorería. También reconoce como ingresos de la operación la recuperación por deterioro.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Intereses Créditos Ordinarios	458,783,546	452,845,914	5,937,632	1%
Intereses Créditos Consumo Vivienda	149,661,102	133,818,049	15,843,053	12%
Intereses Financieros	14,471,619	29,199,157	-14,727,538	-50%
Recuperación por Deterioro	24,407,557	24,919,105	-511,548	-2%
<b>TOTALES</b>	<b>647,323,824</b>	<b>640,782,225</b>	<b>6,541,599</b>	<b>1%</b>

**Recuperación por Deterioro:** Registra todos los valores de la reversión o recuperación del deterioro determinado en períodos anteriores de la Cartera de Crédito.

## NOTA No. 20. OTROS INGRESOS.

Representan valores de ingresos generados por actividades diferentes a las actividades ordinarias del Fondo de Empleados, que tienen efecto positivo sobre los excedentes netos.

**Ingresos extraordinarios:** Corresponden a ingresos recibidos de terceros por retornos en convenios con proveedores como seguros y pólizas, así como recuperación de deterioro de cuentas por cobrar.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Ingresos Extra - Ordinarios	11,992,863	5,834,928	6,157,935	106%
<b>TOTALES</b>	<b>11,992,863</b>	<b>5,834,928</b>	<b>6,157,935</b>	<b>106%</b>

## NOTA No. 21 COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Gastos Operacionales corresponden a los desembolsos efectuados por la entidad para la realización de sus actividades y para cumplir con su labor administrativa y social en beneficio de sus Asociados.

Se resumen los costos totales :

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Beneficio a Empleados	257,861,519	240,905,060	16,956,459	7%
Gastos Generales	193,565,875	189,481,262	4,084,613	2%
Deterioro	24,397,897	49,384,503	-24,986,606	-51%
Depreciación	4,103,266	3,863,796	239,470	6%
<b>TOTALES</b>	<b>479,928,557</b>	<b>483,634,621</b>	<b>-3,706,064</b>	<b>-1%</b>

#### • BENEFICIO A EMPLEADOS

Corresponde a los valores reconocidos por sueldos, auxilios, prestaciones sociales, seguridad social y otros, pagados a los empleados durante el año 2021.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Sueldos	138,184,470	128,717,859	9,466,611	7%
Auxilio de Transporte y conectividad	3,676,213	3,239,902	436,311	13%
Cesantías	13,071,993	12,526,338	545,655	4%
Intereses Sobre Cesantías	703,373	734,732	-31,359	-4%
Prima Legal	13,040,421	12,470,231	570,190	5%
Prima Extralegal	9,873,362	9,737,463	135,899	1%
Vacaciones	6,178,455	9,452,224	-3,273,769	-35%
Dotacion	1,899,000	1,795,620	103,380	6%
Bonificación no salarial	7,500,000	5,000,000	2,500,000	50%
Aportes salud	13,017,900	12,510,700	507,200	4%
Aportes pensión	18,378,300	17,663,100	715,200	4%
Aportes ARL	769,200	723,200	46,000	6%
Aportes Caja de Compensación	6,101,411	5,936,100	165,311	3%
Aportes ICBF	4,575,970	4,451,900	124,070	3%
Aportes SENA	3,051,433	2,968,300	83,133	3%
Capacitación	3,847,200	2,636,150	1,211,050	46%
Gastos Médicos y Medicamentos	13,992,818	10,233,241	3,759,577	37%
Otros Beneficios	-	108,000	-108,000	-100%
<b>TOTALES</b>	<b>257,861,519</b>	<b>240,905,060</b>	<b>16,956,459</b>	<b>7%</b>

### • GASTOS GENERALES

Corresponde a los gastos fijos de operación del Fondo de Empleados y clasificados según su naturaleza. En el rubro de otros las principales ejecuciones son gastos con asociados derivadas de actividad de bono solidario y obsequio de navidad para todos los asociados.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Honorarios	39,182,600	35,043,031	4,139,569	12%
Impuestos	3,176,000	3,107,000	69,000	2%
Seguros	4,196,335	3,985,165	211,170	5%
Mantenimiento y Reparaciones	40,158,922	38,590,000	1,568,922	4%
Cafeteria	367,100	2,265,898	-1,898,798	-84%
Correo	-	10,200	-10,200	-100%
Transporte Fletes y Acarreos	561,014	937,946	-376,932	-40%
Papelería y Útiles de Oficina	539,949	726,836	-186,887	-26%
Publicidad y Propaganda	595,000	428,400	166,600	39%
Contribuciones y Afiliaciones	20,928,390	19,750,535	1,177,855	6%
Gastos de Asamblea	1,550,000	7,663,222	-6,113,222	-80%
Gastos Legales	2,569,450	2,447,800	121,650	5%
Sistematización	18,375,641	27,904,786	-9,529,145	-34%
Gastos con asociados y otros	53,122,889	34,171,319	18,951,570	55%
Gastos implementación tarjeta de afinidad	-	6,922,888	-6,922,888	100%
Otros gastos	3,245,585	5,526,236	-2,280,651	-41%
Servicios temporales	3,430,000	-	3,430,000	100%
Reuniones y conferencias	1,567,000	-	1,567,000	100%
<b>TOTALES</b>	<b>193,565,875</b>	<b>189,481,262</b>	<b>4,084,613</b>	<b>2%</b>

### • DETERIORO DE CARTERA Y DEPRECIACION

De acuerdo con la norma, se realiza el deterioro de la Cartera y la depreciación a los activos fijos del fondo.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Deterioro de Cartera	24,397,897	49,384,503	-24,986,606	-51%
Depreciación	4,103,266	3,863,796	239,470	6%
<b>TOTALES</b>	<b>28,501,163</b>	<b>53,248,299</b>	<b>-24,747,136</b>	<b>-46%</b>

## NOTA 22. COSTOS POR SERVICIOS DE AHORRO

Registra el valor reconocido por intereses a los depósitos de los Asociados como rendimientos financieros, de acuerdo al reglamento que para tal efecto ha aprobado la Junta Directiva y que se detallan a continuación:

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Certificado Depósitos Ahorro a Término	354,130	455,345	-101,215	-22%
Ahorros Contractuales	3,690,847	5,503,176	-1,812,329	-33%
Ahorro Permante	43,477,248	51,890,800	-8,413,552	-16%
<b>TOTALES</b>	<b>47,522,225</b>	<b>57,849,321</b>	<b>-10,327,096</b>	<b>-18%</b>

## NOTA No 23. OTROS GASTOS

Representan valores de gastos generados por actividades diferentes a las actividades normales del Fondo de Empleados y que tienen efecto sobre los excedentes netos.

**Gastos bancarios:** Se maneja como gastos bancarios el valor pagado a las entidades financieras por concepto de comisiones, gravamen a los movimientos financieros y el costo de chequeras y las comisiones bancarias por los portales bancarios utilizados para el giro de las operaciones del fondo.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Gastos Bancarios	11,341,528	10,464,963	876,565	8%
<b>TOTALES</b>	<b>11,341,528</b>	<b>10,464,963</b>	<b>876,565</b>	<b>8%</b>

## NOTA No. 24. OTRAS REVELACIONES

### CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar hechos o circunstancias de los cuales pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras) que en algún momento afecten la estructura financiera de El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali. También sirven de control interno para el buen manejo de la información gerencial proporcionando información objetiva y completa. En este rubro se encuentra los bienes y valores dados en garantía a favor del Fondo, incluidas las prendas, hipotecas y Fondo de Garantías-CONFIE y los intereses por cartera en categorías C D y E.

DETALLE	2021	2020	VARIACION	%
Intereses Cartera de Crédito	23,385,864	28,007,354	-4,621,490	-17%
Garantías	2,825,374,438	3,547,817,758	-722,443,320	-20%
<b>TOTALES</b>	<b>2,848,760,302</b>	<b>3,575,825,112</b>	<b>-727,064,810</b>	<b>-20%</b>

### TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con el fondo, con las cuales se tengan transacciones que puedan afectar la situación financiera o se consideren relevantes para los interesados. El Fondo de Empleados De La Cámara De Comercio De Cali considera parte relacionada al gerente y los integrantes de la Junta Directiva.

Los saldos en aportes sociales, Depósito permanente y Cartera de crédito fueron:

<b>JUNTA DIRECTIVA</b>			
<b>PRINCIPALES</b>	<b>APORTES</b>	<b>AHORRO</b>	<b>CREDITOS</b>
Directivo 1	28,013,391	3,046,490	29,405,628
Directivo 2	36,234,014	31,501,774	0
Directivo 3	16,311,598	14,439,442	80,704,055
Directivo 4	17,903,580	15,569,914	118,423,755
Directivo 5	19,344,730	14,687,676	43,843,331
<b>SUPLENTE</b>	<b>APORTES</b>	<b>AHORRO</b>	<b>CREDITOS</b>
Directivo 6	10,914,933	23,895,258	47,851,744
Directivo 7	2,244,129	5,179,615	74,817,047
Directivo 8	14,454,936	20,283,511	29,053,539
Directivo 9	2,522,699	5,718,916	63,169,749
Directivo 10	839,658	1,949,091	7,934,080
<b>COMITÉ DE CONTROL SOCIAL</b>	<b>APORTES</b>	<b>AHORRO</b>	<b>CREDITOS</b>
Directivo 1	6,985,423	1,223,124	16,976,575
Directivo 2	1,422,468	3,189,605	486,676
Directivo 3	6,108,227	6,929,114	890,869
<b>SUPLENTE</b>			
Directivo 4	7,936,876	4,893,876	19,429,829
Directivo 5	4,447,189	530,987	0
Directivo 6	3,663,975	7,427,904	2,047,431
<b>GRUPO DE TRABAJO FECC</b>	<b>APORTES</b>	<b>AHORRO</b>	<b>CREDITOS</b>
Directivo 1	24,967,569	9,429,787	42,885,601
Directivo 2	741,680	1,451,584	2,293,170
<b>TOTALES</b>	<b>205,057,075</b>	<b>171,347,668</b>	<b>580,213,079</b>

Durante el año 2021, El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali no tuvo transacciones con las partes relacionadas con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios de asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el directivo una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.

## NOTA 25-GESTION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por La Junta Directiva El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali, los más importantes son:

**Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo.

**Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices.

**Riesgo de tasa de interés:** El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali hace sus créditos acorde con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva y reconoce intereses sobre sus ahorros permanentes de acuerdo con la reglamentación interna ajustada a tasa de mercado.

**Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales y de acuerdo con la Circular externa 06 de 2019 su proceso de implementación terminó en el mes de agosto de 2020.

**Riesgo Operativo y Legal:** El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales en las que puede incurrir una entidad, debido a la insuficiencia o fallas de procesos, personas y/o sistemas de cumplimiento de disposiciones legales y Administrativas. La Revisoría Fiscal evalúa la aplicación y efectividad de los controles internos y procedimientos de la entidad.

Así mismo todo el personal administrativo, Junta Directiva, comités de apoyo se capacitan permanentemente en la normatividad vigente para el sector solidario y demás temas de carácter administrativo y legal pertinentes al desarrollo y funcionamiento del objeto social del Fondo de Empleados para cumplir permanentemente con las obligaciones fiscales, de reporte y cumplimiento con los entes estatales.

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** De acuerdo a la Circular Externa 006 del 25 de Marzo de 2014 (Prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo), el Fondo de Empleados está realizando trimestralmente ante la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-. Los reportes externos señalados en el numeral 2.2.7.2, de la Circular Externa 04 de 2017, en los términos y plazos allí señalados.

## GOBIERNO CORPORATIVO:

**Junta Directiva y Gerencia:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de la entidad. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

**Políticas y División de Funciones:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Evaluación de Cartera. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por La Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

**Reportes:** La Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la Gerencia. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.

**Infraestructura Tecnológica:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando. A partir del primero de diciembre de 2018 la Administración del Fondo de Empleados tomó la decisión de manejar la información contable y financiera a un nuevo aplicativo Contable -LINIX- que le permite asegurar la operatividad que redunde en un adecuado ambiente de control interno.

**Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, quien es la encargada de elegir a la Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también el Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali con una Revisoría Fiscal elegida igualmente por la Asamblea General. La Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita La Junta Directiva.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

**Verificación de Operaciones:** El Fondo de Empleados de La Cámara de Comercio de Cali cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

**Controles de ley:** El Fondo de Empleados de la Cámara de Comercio de Cali da cumplimiento a lo establecido en la Nueva Circular Básica Contable y Financiera de 2020, en lo referente a Fondo de Liquidez y Riesgo de Liquidez. Se cumple mensualmente con el Fondo de liquidez y con la evaluación de riesgo de liquidez, y se reporta trimestralmente de manera oportuna con el envío de información SISCSES reportes a la Superintendencia de Economía Solidaria y periódicamente a las demás entidades de control.

## **NOTA No.26. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha no existen hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar la situación financiera del Fondo de Empleados reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 ocurridos después del informe que puedan generar pasivos o gastos al Fondo de Empleados.

Los presentes Estados financieros fueron autorizados en la Junta Directiva el 27 de enero de 2022.



**JULIETH CARBONELL YELA**  
GERENTE



**CARMEN LUCÍA BAUTISTA SARRIA**  
CONTADORA  
TP 34-277-T



**HENRY LOPEZ VARGAS**  
REVISOR FISCAL  
TP 78-777-T  
Delegado de SERFISCAL LTDA  
Ver Dictamen Adjunto



avenir

Fondo de Empleados